

CUADERNOS

POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

COOPERACIÓN EN SEGURIDAD
ENTRE LAS MONARQUÍAS DEL GOLFO.
UN ANÁLISIS A TRES DÉCADAS DE
LA CREACIÓN DEL CCG

Ornela FABANI

Rosario, octubre-diciembre 2012 – N° 110

CERIR



ARGENTINA

CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

ISSN 0326-7806 (edición impresa)
ISSN 1852-7213 (edición en línea)

DIRECTOR: Dr. Alfredo Bruno BOLOGNA
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

CONSEJO DE REDACCION: Magister Anabella Busso (CONICET)
Dra. Miryam Colacrai (CONICET)
Dra. Gladys Lechini de Álvarez (CONICET)
Lic. Gustavo Marini (UNR)

Prof. Celestino del Arenal (España)
Prof. Eduardo Ferrero Costa (Perú)
Prof. Helio Jaguaribe (Brasil)
Prof. Carlos Juan Moneta (Argentina)
Prof. Juan Gabriel Tokatlian (Argentina)
Prof. Alberto van Klaveren (Chile)

En memoria de los Consejeros: Prof. Juan Carlos Puig
Prof. Luciano Tomassini
Prof. Jack Child



Dirección Nacional de Derecho de Autor: Exp. N° 968217/11
Publicación trimestral propiedad de Alfredo Bruno Bologna (abologna@unr.edu.ar)
Indexada: Latindex Catálogo. Nivel I de excelencia

Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC): Grupo C
Los trabajos son sometidos a evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego.
Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, aquella de los Cuadernos de Política Exterior Argentina.
El texto completo de los *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, a partir del número 73, puede ser consultado en http://www.cerir.com.ar/serie_docentes.php

Colaboración en traducciones: Laura Marsol
Edición: Lidia Gatti

Correo electrónico: cerir@unr.edu.ar

Página web: www.cerir.com.ar

CORRESPONDENCIA Y CANJE - ADDRESS OF CHANGE

CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DE ROSARIO CERIR
San Juan 4290
S2002OVV ROSARIO
REPUBLICA ARGENTINA

TEL/FAX.: 54-341-4201231

EDITORIAL

El **CERIR** es una institución sin fines de lucro dedicada al campo de la investigación y docencia en Relaciones Internacionales.

Iniciado como grupo de trabajo e investigación en el ámbito docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario en 1985, el **CERIR** concreta su labor en un proyecto conjunto presentado al CONICET, que fue creciendo desde entonces hasta la actualidad, con la incorporación de investigadores y becarios. Los trabajos elaborados se conocen a través de la publicación periódica "Cuadernos de Política Exterior Argentina".

En 1992 por primera vez el **CERIR** diseña un Programa de Investigación cuyo objetivo es el seguimiento de la Política Exterior Argentina. Desde entonces se han publicado, en el marco de este Programa, las siguientes obras conjuntas: *"La Política Exterior del Gobierno de Menem. Seguimiento y Reflexiones al promediar su mandato"* (1994); *"La Política Exterior Argentina 1994/1997"* (1998); *"La Política Exterior Argentina 1998-2001. El cambio de gobierno ¿Impacto o irrelevancia?"* (2001); *"La Política Exterior del gobierno de Kirchner"* (2006), y *"La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato"* (2010).

Desde su origen, el grupo de investigación del **CERIR** transfería sus conocimientos en carreras de grado y post grado. En 1996 organiza dentro del ámbito del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) la *Maestría en Integración y Cooperación Internacional* de la UNR, con la presencia de graduados y becarios de los países miembros del MERCOSUR. En 1998 la Maestría se incorporó al programa ALFA-DEIMPIR (Desarrollo Económico e Institucional mediante Procesos de Integración Regional) de la Unión Europea.

Los "Cuadernos de Política Exterior Argentina" se encuentran abiertos a la participación de docentes e investigadores ajenos al **CERIR** que deseen presentar temas referidos a los proyectos de investigación mencionados.

Dr. Alfredo Bruno Bologna
Director del CERIR

**Cooperación en seguridad entre las monarquías del Golfo
Un análisis a tres décadas de la creación del CCG**

Ornela Fabani*

Resumen

A principios de la década del ochenta el Golfo Árabe fue escenario de una serie de conflictos que tuvieron por protagonistas a los Estados más poderosos de la zona, y que entonces amenazaban con tener importantes derivaciones regionales. Fueron precisamente estos acontecimientos críticos los que actuaron como catalizador para que las monarquías del Golfo apostasen a la conformación de un organismo subregional. De esta forma, en mayo de 1981 nació el Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo (CCG), un bloque conformado con el objetivo último de proveer a la seguridad de los Estados miembros.

Ahora bien, a pesar de los alentadores avances iniciales en lo que respecta a la cooperación en materia de seguridad entre los Estados Parte, la Guerra del Golfo se convirtió en un punto de inflexión pues a partir de entonces se hizo patente la incapacidad de acción del bloque frente al ataque a uno de sus miembros. De allí en más los Estados Unidos reforzaron su presencia en la región y se convirtieron en garante último de la seguridad de estas monarquías.

Palabras clave: cooperación en seguridad – monarquías del Golfo – Estados Unidos – Consejo de Cooperación del Golfo

**Security cooperation between the Gulf monarchies
An analysis three decades after the creation of the GCC**

Abstract

At the beginning of the eighties the Persian Gulf was the setting of a series of conflicts that had as its main characters the most powerful states of the zone and that threatened with having important regional consequences. It was precisely these events which acted as a catalyst so that the Gulf monarchies committed themselves to the conformation of a subregional organism. This way, in may 1981, it was born the Gulf Cooperation Council (GCC) a block constituted with the main objective of providing to the security of its member states.

Eventhough the encouraging initial progresses as regards security cooperation between the member states, the Gulf War converted itself into a breaking point, because thereafter the incapacity of action of the block faced with an external attack became evident. From then on the United States reinforced its presence in the region and became the guarantor of the monarchies security.

Key words: security cooperation – Gulf monarchies – United States – Gulf Cooperation Council

TRABAJO RECIBIDO: 30/07/12

ACEPTADO: 17/08/12

* Magíster en Integración y Cooperación Internacional, Universidad Nacional de Rosario (UNR) Becaria de CONICET. Correo Electrónico: ornela_fabani@hotmail.com

ÍNDICE

Introducción	3
1. Consideraciones teórico-conceptuales	4
2. Los orígenes del CCG: breve reseña histórica	10
3. Primeros pasos en torno a la cooperación en materia de seguridad	12
3.1. La cooperación en materia de seguridad durante la primera mitad de los ochentas	13
3.2. El establecimiento de la fuerza militar conjunta del bloque. Características, misión y obstáculos al desarrollo del “Peninsula Shield Force”	15
4. El CCG frente a la invasión a Kuwait	19
5. Una nueva apuesta a la seguridad regional: el CCG+2	23
6. Los Estados Unidos y su presencia en el Golfo	24
6.1. La aproximación de Washington al Golfo tras la segunda guerra mundial	25
6.2. Los noventas y el estrechamiento de lazos bilaterales en materia de seguridad entre los Estados Unidos y los miembros del CCG	27
6.3. El Diálogo en Seguridad del Golfo	31
7. La errática evolución de la cooperación en seguridad post Guerra del Golfo	32
7.1. Debates en torno a la ampliación del PSF y firma del Acuerdo Conjunto de Defensa	32
7.2. La paradójica intervención del PSF en Bahrein	35
7.3. Dificultades para la cooperación en materia de seguridad	38
8. Principales amenazas a la seguridad de las monarquías del Golfo	43
Conclusiones	45
Bibliografía	48

Introducción

El Golfo Árábigo¹ ubicado en la península arábiga, al sudoeste de Asia, es ante todo un área de importancia geoestratégica en tanto punto de encuentro de los continentes europeo, africano y asiático que históricamente favoreció el comercio y las comunicaciones entre las ex-metrópolis europeas y sus colonias en África y Asia, por no remontarnos a la antigua ruta de la seda.

Desde una perspectiva económica esta zona es extremadamente rica en virtud de sus yacimientos de hidrocarburos. De hecho, en la región se ubican los tres Estados con mayores reservas probadas de crudo a nivel internacional: Arabia Saudita, Irán, e Irak; siendo el grupo de Estados que conforma este área responsable de la mayor parte de la producción de hidrocarburos de todo Medio Oriente.

Al respecto, Arabia Saudita cuenta con aproximadamente el 20% de las reservas probadas de crudo del mundo, convirtiéndose no sólo en el país con mayores reservas sino también en el principal productor, seguida en términos de reservas por Irán e Irak. Aunque en el caso de este último debido a los acontecimientos que allí han tenido lugar a partir de 2003 su capacidad de producción se ha visto ampliamente superada por otros Estados tanto regionales como extra-regionales.

Asimismo, cabe agregar que los Estados de esta zona también son grandes productores de gas natural; Irán y Qatar son el segundo y el tercer mayor productor internacional seguidos por Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos en el cuarto y quinto lugar respectivamente.

Es en virtud de la abundancia de estos recursos que en las últimas décadas estos Estados han logrado altos niveles de crecimiento e importantes mejoras en términos de niveles de desarrollo.

Ahora bien, la relevancia estratégica de este espacio y asimismo sus abundantes recursos ayudan a explicar otra de las razones por la cual esta zona es tristemente célebre: su alta conflictividad. Podemos efectuar esta afirmación ya que el Golfo Árábigo ha sido escenario de gran parte de los conflictos que han tenido lugar en las últimas décadas: léase, la revolución islámica en Irán (1979), la guerra entre Irán e Irak (1980), la invasión de Irak a Kuwait (1990), la posterior Guerra del Golfo en pos de la liberación del Emirato (1991) y la invasión norteamericana a Irak (2003). Una serie de conflictos que, por otra parte, hemos de señalar fueron producto del enfrentamiento entre Estados que aspiraban al liderazgo regional así como también de la injerencia extranjera en estos territorios.

En efecto, fueron aquellos desafortunados sucesos que tuvieron lugar en la zona entre finales de la década del setenta y principios de la década del ochenta los que, percibidos como amenazas a su seguridad por las monarquías del Golfo, actuaron como disparador para la conformación de un organismo subregional. De esta forma, en 1981 cobró vida el Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo (CCG), un bloque

¹ También denominado por Irán Golfo Pérsico.

compuesto por el Reino de Bahrein, Kuwait, el Sultanato de Omán, Qatar, el Reino de Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.

Tras esta breve introducción, el interrogante al cual se intenta dar respuesta con el siguiente trabajo es: ¿Cómo ha evolucionado la cooperación en materia de seguridad entre las seis monarquías del Golfo a tres décadas de haberse conformado el CCG?

Dicho esto, el objetivo general que guía este trabajo gira en torno a analizar la evolución de la cooperación en materia de seguridad entre las seis monarquías del Golfo a tres décadas de haberse conformado el CCG.

Mientras que los objetivos específicos apuntan a: describir los primeros pasos dados por las monarquías que conforman el CCG en pos de la cooperación en seguridad, analizar las características del vínculo establecido entre cada uno de estos seis países y los Estados Unidos a partir de la década del noventa, identificar los factores que han obstaculizado la cooperación en materia de seguridad entre los miembros del bloque, y por último analizar la relación que existe entre el desempeño del bloque en materia de seguridad y el rol que juegan los Estados Unidos en la región.

Finalmente, la hipótesis de partida reside en que pese a un contexto regional en permanente conflicto y a que las cuestiones de seguridad siempre fueron de interés prioritario para las seis monarquías que conforman el CCG, la evolución de la cooperación en seguridad entre estos Estados ha sido muy limitada a raíz de la ausencia de consenso en torno a cómo afrontar las principales amenazas a la seguridad regional, la desconfianza vigente entre las partes y el rol que jugaron los Estados Unidos en la región.

1. Consideraciones teórico-conceptuales

Considerando que este trabajo apunta a analizar cómo ha evolucionado la cooperación en materia de seguridad entre las monarquías que conforman el CCG a tres décadas de haberse conformado este organismo, este apartado aborda una serie de conceptos centrales para el análisis que se pretende realizar tal como es el caso de los conceptos cooperación y seguridad.

En lo que respecta al primero, Wolfgang Zank en su artículo “The modest progress of arab integration” establece que existe cooperación “*cuando unidades independientes cooperan sin renunciar a su independencia*”².

En consonancia con la definición de Zank, Michael Hudson³ al referirse a la integración en el mundo árabe alude a dos tipos distintos de interacción: la coordinación de políticas -que implica una cierta interdependencia en la formulación de políticas- y la

² ZANK, Wolfgang (2009), “The modest Progress of Arab Integration, or why some Arab Countries have integrated more with Europe than with their Neighbours”, *CCIS Research Center, Working Paper* N° 10, pág. 6. Disponible en: http://vbn.aau.dk/files/16972489/ccis_wp_10.pdf. Fecha de consulta: febrero 2011. Traducción libre del autor.

³ HUDSON, Michael (ed.) (1999), *Middle East Dilemma*, Tauris & Co. Ltd, United States of America, pág. 6

cooperación -que supone que actores estatales se encaminan en la persecución de intereses comunes sin que esto implique una cesión de soberanía.

Profundizando aún más en lo que refiere a esta última idea, Paul Noble⁴ sostiene que hablar de cooperación conlleva pensar en la adopción de políticas comunes y/ o en la acción conjunta de dos o más actores que puede o no ser concertada y que se produce ya sea dentro de un marco formal o informal. Asimismo, conforme al autor la cooperación puede darse en distintos niveles ya sea entre dos Estados o involucrando un mayor número de actores a nivel regional.

En lo que se refiere al segundo de los conceptos en consideración, dado el rol protagónico que el Estado aún posee dentro del sistema internacional, podemos definir la seguridad como una situación de vulnerabilidad del Estado frente al poder de otros Estados. En este sentido, se percibe a la amenaza o el uso de la fuerza como el mayor desafío a la seguridad⁵.

Ahora bien, dado que el concepto seguridad posee un carácter multidimensional, siendo un concepto sumamente amplio –que podemos desglosar en las acciones en pos de garantizar la libre circulación de personas y mercancías, la lucha contra el tráfico de drogas, contra el terrorismo, contra el riesgo nuclear y radioactivo, entre otras subáreas- es necesario que precisemos que dentro de este campo el presente trabajo presta particular atención a la cooperación en materia defensiva.

Al respecto, *“la defensa tiene por fin asegurar en todo tiempo y en todo lugar y contra todas las formas de agresión la integridad territorial y la supervivencia de la población”*⁶.

Aclarado este punto, a los fines de profundizar en el conocimiento de este bloque conviene examinar cuáles fueron las variables que en última instancia impulsaron a las monarquías del Golfo a conformar este organismo. ¿Han sido éstas variables normativas, ideacionales o variables materiales? Avanzar en este sentido nos permitirá tener un panorama más claro del escenario en el cual surge el CCG así como también de los factores que luego guiaron su evolución.

En relación a dicho interrogante, Abdul Kahleq Abdulla⁷ sostiene que tanto la afinidad ideológica como las necesidades objetivas de los Estados en cuestión impulsaron el lanzamiento del bloque, contribuyendo de igual forma a su nacimiento. Sin embargo, Monica Gariup⁸ se inclina claramente por las variables materiales. Según la autora: *“la presunción aquí es que el motor del CCG son los intereses (racionalidad) antes que las*

⁴ NOBLE, Paul (1999), “The prospects for arab cooperation in a changing regional and global system” en HUDSON, Ibidem, pág. 62

⁵ LYKOV, Evgeny (2007), “¿Se debería ampliar el concepto seguridad más allá de las intervenciones militares?”, *Global Affairs*, España, febrero. Disponible en: <http://www.globalaffairs.es/es/%C2%BFse-deberia-ampliar-el-concepto-de-seguridad-mas-alla-de-las-intervenciones-militares>. Fecha de consulta: mayo 2011

⁶ ROBERT, Jacques (1987), *El espíritu de la defensa*, Ed. Ejército, España, pág. 43

⁷ ABDULLA, Abdul Kahleq (ed.) (1999), “The Gulf Cooperation Council: nature, origin and process” en HUDSON, Op. Cit., pág. 123. Traducción libre del autor.

⁸ GARIUP, Monica (2008), “Regionalism and regionalization: the state of art from a neo-realist perspective” en CILJA Harders, LEGRENZI Matteo, *Beyond Regionalism: Regional Cooperation, Regionalism and Regionalization in the Middle East*, Ashgate Publishing Limited, United Kingdom, pág.

variables normativas, y que la referencia a cualquier forma de identidad común o valores son sólo ejercicios retóricos de escaso impacto en los productos y los resultados de las políticas. Por lo tanto, la supervivencia y la riqueza derrotan a las alianzas ideológicas.”

Acerca de este punto, no podemos dejar de reconocer que efectivamente existen una serie de variables económicas, políticas y culturales que han facilitado tanto el acercamiento como las negociaciones entre los miembros del CCG.

Entre las variables que favorecieron la conformación del bloque podemos destacar la proximidad geográfica de este grupo de Estados que se encuentran ubicados en torno al Golfo Árabe.

Otro punto a favor fue la existencia de una lengua común -el árabe- si bien en algunas zonas aún sobreviven los dialectos tradicionalmente empleados por las antiguas tribus.

Por otra parte, estos Estados también detentan una religión compartida y una cultura que se asemeja en muchos aspectos precisamente por profesar la mayoría de los habitantes de estos países la religión Islámica. Si bien debemos hacer la salvedad de que la proporción de fieles shiítas y sunnitas difiere de Estado a Estado⁹.

En el plano político, todos los miembros del CCG adhieren a la forma de gobierno monárquica, donde los regímenes vigentes pueden incluso catalogarse como monarquías absolutas dado que llámese el Sultán, Rey o Emir desempeña funciones propias del poder ejecutivo, interviene en el desempeño del poder legislativo y ejerce, a su vez, cuanto menos una fuerte influencia en materia judicial.

En términos económicos, como ya se ha señalado, los seis Estados se apoyan en economías fuertemente dependientes del petróleo.

De cualquier manera, aunque rescatemos que estos factores facilitaron el acercamiento entre los miembros del CCG, destacamos que los mismos no fueron determinantes para la conformación del bloque, es decir, no explican la causa última que instó a la conformación de este organismo.

Por el contrario, coincidimos con Gariup en que, en el caso del CCG todo indica que determinantes estructurales neorrealistas influenciaron no sólo la formación sino también la posterior evolución del bloque. Consideraciones de soberanía nacional, supervivencia, intereses políticos y económicos, además del ambiente geoestratégico dentro del cual la organización se inscribe son las fuerzas que han operado detrás de la constitución y el devenir de este esquema.

Concretamente, el elemento que movilizó a las monarquías del Golfo impulsándolas a dar vida a un organismo subregional fue la búsqueda de la supervivencia frente a una amenaza externa. Esto explica cómo un grupo de Estados cuyos regímenes políticos se caracterizan por ser jerárquicos, centralizados, fuertemente personalistas, y que

71. Traducción libre del autor.

⁹ En lo que atañe al CCG todos los Estados Parte del bloque -con excepción de Bahrein- poseen un mayor porcentaje de población sunnita al interior de sus territorios. Bahrein al igual que sus dos poderosos vecinos del Golfo, Irán e Irak, posee mayoría shiíta.

precisamente por poseer estas particularidades son aún más reacios que otros Estados a delegar cuotas de poder, decidieron cooperar en un campo tan sensible a la soberanía estatal como lo es aquel de la seguridad.

Básicamente, en un mundo anárquico en el marco del cual no existe una autoridad central, donde el conflicto es latente, la supervivencia -entendida como la búsqueda o la voluntad de maximizar la seguridad a los fines de poder mantener la posición relativa en el sistema¹⁰- emerge como el fin último de todo Estado.

Hacia principios de los ochentas, las amenazas regionales a la seguridad de estos Estados eran múltiples y giraban en torno a: la presencia de fuerzas soviéticas en Afganistán, la revolución islámica que pretendía exportar el poderoso Irán y, por último, la guerra entre Irán e Irak, generando estas situaciones enorme preocupación entre las monarquías del Golfo.

En consonancia, siguiendo a Waltz¹¹, el objetivo último que persiguieron estos Estados al tomar la decisión de crear este bloque no fue maximizar su poder –como sostendría Morgenthau- sino tomar medidas en pos de su seguridad, y en última instancia velar por su supervivencia.

Vale destacar que, aún en un contexto conflictivo como este, donde los Estados desconfían el uno del otro, la corriente neorrealista no descarta la posibilidad de la cooperación aunque reconoce que la misma es muy difícil de entablar debido a dificultades estructurales.

En este sentido, la primera cuestión que se suscita es la de la independencia pues las unidades en un sistema anárquico tienden a la autosuficiencia preservando la capacidad de realizar todas las funciones que consideren necesarias para su seguridad. Cooperar implica una división del trabajo, una especialización de funciones que deriva en que los Estados dejen de realizar ciertas actividades y confíen el desarrollo de las mismas a otros Estados, tornándose esta situación un riesgo a su seguridad, puesto que, ante la inexistencia de una autoridad central encargada de hacer cumplir los compromisos contraídos aparece el riesgo de la trampa. La posibilidad del engaño limita la cooperación. Otro obstáculo a la misma es el hecho de que si bien la división del trabajo genera beneficios para las partes estos no siempre son equitativos, lo cual genera un temor de los Estados a que las mayores ventajas obtenidas por su contraparte permitan a la misma mejorar sus capacidades y devenir en un poderoso adversario. Dicha incertidumbre actúa en contra de la posibilidad de cooperación¹². En consecuencia, los Estados buscan depender lo menos posible de los demás y limitan la cooperación a situaciones en donde las ganancias relativas sean vistas como favorables.

¹⁰ PETROLLINI, Dario (2007), "Realismo Ofensivo y Realismo Defensivo: el debate Intrarealista", *Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI)*, Programa Teoría de las Relaciones Internacionales, p. 4. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/teoria/29.pdf>. Fecha de consulta: febrero 2011

¹¹ WALTZ, Kenneth (1988), *Teoría de la política Internacional*, Grupo Editor Latinoamericano, (GEL), Buenos Aires, pág. 186

¹² *Ibidem*, pág. 157

De cualquier forma, más allá de estas dificultades, los Estados encuentran un fuerte estímulo para cooperar en la búsqueda de balancear al adversario.

Al respecto, resulta interesante el planteo de Barnett y Adler¹³ quienes consideran que la trayectoria del CCG parece consistente con la formación de alianzas, constituidas en respuesta a amenazas tangibles a la seguridad, fortalecidas cuando dichas amenazas se profundizan y debilitadas cuando las mismas desaparecen.

En este sentido, el planteo de los autores se encuentra en consonancia con la *teoría de las alianzas* de Stephen Walt quien asocia el regionalismo con la formación de alianzas, concebidas éstas como acuerdos formales o informales para la cooperación en seguridad¹⁴.

En efecto, Walt retoma la discusión iniciada por Waltz y sostiene que cuando un grupo de Estados percibe una amenaza externa se pliega a la misma o la balancea, definiendo balancear como “*aliarse con otros en contra de una amenaza principal*”¹⁵. Conforme con este autor los Estados no sólo buscan el balance de poder sino también el balance de las amenazas. En cuanto a las fuentes de amenazas estas son: el poder agregado, la proximidad geográfica, la capacidad ofensiva y las intenciones agresivas de otros Estados¹⁶.

Si trasladamos estos conceptos al caso bajo estudio podemos afirmar que desde finales de la década del setenta Irán se proyectaba como principal amenaza regional, por esto la necesidad de contrarrestar su poder. En efecto, la República gozaba de proximidad geográfica respecto a los Estados del CCG. También contaba con poder agregado y con capacidad ofensiva luego de años de adquirir todo tipo de armamentos provenientes de los Estados Unidos que se los vendía con vistas a que Irán se desempeñase como gendarme regional. Respecto a sus intenciones agresivas, sólo la retórica de la República Islámica, que en su Constitución ya expresaba el deseo de exportar la revolución, causaba alarma entre sus vecinos.

Tras haber abordado el planteo de Walt, útil para comprender el por qué de la conformación del CCG, que en definitiva surge a raíz del temor de estos Estados por su supervivencia ante la hegemonía iraní y en virtud de la necesidad de balancear la amenaza que ésta proyectaba, resulta interesante conocer cómo han percibido diversos autores la naturaleza y el devenir del CCG en función de los vínculos en materia de seguridad que han sabido establecer sus miembros.

Para comenzar, hay quienes asocian este bloque con una comunidad de seguridad en los términos de Deutsch¹⁷. Tal es el caso de Kupchan¹⁸ para quien este conjunto de Estados efectuó a lo largo de la década de los ochenta importantes pasos en pro de la conformación de una comunidad de seguridad cuya evolución, sin embargo, se vio atascada

¹³ BARNETT, Michael, ADLER, Emanuel (ed.) (1998), *Security Communities*, Cambridge University Press, Cambridge, pág. 161

¹⁴ WALT, Stephen (1990), *The Origins of Alliances*, Cornell University Press, Ithaca, pág. 12

¹⁵ *Ibidem*, pág. 5. Traducción libre del autor.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 25

¹⁷ DEUTSCH, K. (1961), “Security Communities” en ROSENAU, J. (ed.), *International Politics and Foreign Policy*, Free Press of Glencoe, Nueva York, pág. 98

¹⁸ KUPCHAN, Charles (2010), *How enemies become friends*, Princeton University Press, Princeton, págs. 267 y ss.

a principios de la década de los noventa. Por su parte, Abdul Kahleq Abdulla¹⁹ sostiene que el CCG clasifica como “una comunidad de seguridad bastante laxa y heterogénea” que si bien no alcanza la fusión entre sus miembros opta por la cooperación entre éstos que asimismo disfrutan de un fuerte sentido de comunidad y de una convivencia pacífica. Mientras tanto Cetinoglu²⁰ avizora que recién tras las invasión a Irak en 2003 el Consejo se encamina hacia la conformación de una comunidad de seguridad.

Por otra parte, Buzan, Wæver y Wilde²¹ –quienes desarrollan la *teoría de los complejos de seguridad*- sostienen que, si bien en el caso del CCG no puede hablarse de la vigencia de un esquema de tales características sí puede argumentarse la vigencia de un régimen internacional.

Al respecto, coincidimos con Kristian Koch²² en que el CCG no ha logrado constituirse en una comunidad de seguridad. Esto es claro por el solo hecho de que una entidad de tales características se asienta sobre la premisa de que es esperable que las relaciones entre las partes se desarrollen dejando al margen el recurso a la violencia. Es decir, se prevé una relación pacífica entre las mismas, lo cual no siempre ha sido de esperar entre los miembros del CCG que en reiteradas oportunidades en virtud de sus conflictos fronterizos se han visto al borde de la guerra.

De igual forma, tras un análisis más acabado de las posturas asumidas por parte de los miembros del CCG frente a algunos conflictos regionales, y asimismo del accionar y las medidas por éstos adoptadas en materia de seguridad, encontramos que más allá de las declaraciones y disposiciones iniciales no ha prosperado un régimen de seguridad entre los Estados Miembros.

Lo cierto es que, aunque la cooperación en seguridad resultó central durante la primera década de vida del bloque, evolucionando a la par del desarrollo de la guerra Irán-Irak, con el correr del tiempo, aparecieron toda una serie de factores que han obstaculizado la profundización de vínculos en esta área.

Entre estos cabe resaltar la desconfianza mutua a raíz de las diferencias de poder relativo entre los miembros del bloque; suspicacia que se ha visto favorecida por la histórica competencia entre las familias reales y los conflictos fronterizos aún no resueltos.

Por otra parte, como pondremos de manifiesto con el ulterior desarrollo de la investigación, el rol que han jugado los Estados Unidos en la región -muy particularmente tras la guerra del Golfo- brindando a estos Estados cobijo bajo su paraguas de seguridad, también ha actuado en detrimento de la cooperación en seguridad entre las monarquías del Golfo. Un rol que por otra parte estas monarquías, si bien reacias como pocas a ceder

¹⁹ ABDULLA, Op. Cit., pág. 121. Traducción libre del autor.

²⁰ ÇETİNOĞLU, Nur (2010), “The Gulf Cooperation Council (GCC) after the US led Iraq invasion: towards a security community”, *International Law and Politics*, International Strategic Research Organisation (USAK), Doğuş Üniversitesi, pág. 111. Disponible en: <http://www.usak.org.tr/dosyalar/dergi/1HkIoNrpth5vqU0ye4di8g4vlfz20U.pdf>. Fecha de consulta: enero 2011

²¹ BUZAN, Barry, WÆVER Ole, WILDE, Jaap (1998), *Security: a new framework for analysis*, Lynne Rienner Publishers, United States of America, pág. 199

²² KOCH, Kristian (2010), “The GCC as a regional security organization”, *KAS International Reports*, Sankt Augustin, Nov. 10, Konrad Adenauer Stiftung e.V., pág. 25 y ss. Disponible en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_21076-544-2-30.pdf?101110141517. Fecha de consulta: diciembre 2010

soberanía, aceptaron puesto que como ya se ha señalado el principal interés de todo Estado es su supervivencia.

Para concluir este punto, en virtud de los mencionados obstáculos mermaron los esfuerzos conjuntos de las partes en lo que atañe a la cooperación en materia de seguridad. Sin embargo, este organismo subregional no perdió su razón de ser pues a la par que esto sucedía se fueron profundizando los vínculos entre sus miembros en otras materias. Sin ir más lejos, hace aproximadamente una década, el bloque viene concentrado sus esfuerzos en obtener resultados en el ámbito económico llegando incluso a discutirse la posibilidad de conformar una Unión Económica. Es por esto que, si bien el CCG surgió como una alianza compuesta por seis Estados en pos de su seguridad, hoy por hoy no es correcto catalogarlo de esta forma sino que debemos pensarlo en términos más amplios como un organismo subregional que apunta a la cooperación en los más diversos campos y a la integración en materia económica. No obstante, es necesario que aclaremos que la cooperación fuera del ámbito de la seguridad y la integración en materia económica no serán objetos de análisis en este trabajo²³.

2. Los orígenes del CCG: breve reseña histórica

Hacia principios de la década del ochenta el Golfo Árabe se veía una vez más envuelto en una fuerte crisis producto de una serie de conflictos que en dicho momento desestabilizaban la región: la revolución islámica en Irán, la invasión soviética a Afganistán, y la guerra entre Irán e Irak. El siguiente apartado se dedica a describir el contexto dentro del cual se inscribió la conformación del CCG y, en base al mismo, a analizar cuáles fueron los factores que impulsaron a las seis monarquías del Golfo a constituir este organismo.

En 1979 se desencadenó la revolución islámica en Irán como producto del gran descontento vigente con el régimen autoritario, pro-occidental, encabezado por el Sha Mohammad Reza Pahlevi. Este descontento supo ser aprovechado por el clero shiíta, y muy especialmente por el Ayatollah Jomeini, que consiguieron tomar control de la Revolución e instaurar, luego de un Referéndum, la República Islámica en Irán que entonces se planteó como uno de sus principales objetivos exportar la revolución.

La invasión soviética a Afganistán fue otro de los sucesos que ayudaron a la complejización de las dinámicas propias de la región. Entonces, el accionar soviético respondió a la necesidad de la superpotencia de asegurarse que Afganistán siguiese formando parte de su esfera de influencia en un momento de fuerte inestabilidad política al interior de este Estado que amenazaba con barrer con la preponderancia que la URSS había logrado alcanzar sobre Kabul.

²³ Para mayor información ver: FABANI, Ornela (2012), *“El Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo: un análisis de su evolución a 30 años de su conformación”*, Editorial Académica Española, Colección CERIR, Alemania

Finalmente, en septiembre de 1981 se inició la guerra que enfrentó a las dos grandes potencias del Golfo. Irak confiado en poder obtener una rápida victoria sobre Irán – a quien presumía fuertemente debilitado como producto del proceso que había llevado al advenimiento de la República Islámica- dirigió una ofensiva contra su vecino pretendiendo dirimir definitivamente su disputa por el liderazgo regional. No obstante, lejos de todo pronóstico, este conflicto se extendió por ocho años manteniendo a la región en vilo.

Esta conjunción de desafortunados sucesos, que sólo aportaron mayor inestabilidad a una zona caracterizada por su alta volatilidad, actuó como catalizador para que las charlas, encuentros, en definitiva las negociaciones que ya se venían efectuando entre las monarquías del Golfo, finalmente cristalizaran en la conformación de un organismo subregional.

En este contexto nació el Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo (CCG). Un bloque conformado por el Reino de Bahrein, Kuwait, el Sultanato de Omán, Qatar, el Reino de Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos cuyo lanzamiento se produjo el 4 de febrero de 1981 cuando los Ministros de Relaciones Exteriores de los seis Estados mencionados se reunieron en Riad, Arabia Saudita, y emitieron un comunicado conjunto manifestando su deseo de profundizar sus vínculos.

Meses después, a fines de mayo de 1981, se concretó la Primera Cumbre de Jefes de Estado del bloque en la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, en el marco de la cual se firmó la carta constitutiva del nuevo organismo.

Un punto que debemos destacar es que si bien el documento fundacional insta a las partes a cooperar en las más diversas áreas -léase: economía, ciencia y tecnología, educación y cultura, entre otras- resulta paradójico que el mismo nada dice respecto a la cooperación en materia de seguridad; decisión que según Anthony²⁴ se explica por la prudencia de las partes que no quisieron que Irán e Irak percibiesen al nuevo organismo como un frente en su contra.

No obstante, claro está que el *lei motiv* para la conformación de este esquema fue la búsqueda por parte de los seis Estados involucrados en esta empresa de aunar posiciones y coordinar su accionar en pro de la seguridad colectiva.

Al respecto, Perez Llana²⁵ y Henner Furtig²⁶ comparten que el CCG se constituyó con vistas a enfrentar el desafío que suponía la guerra entre Irán e Irak. Mientras tanto, especialistas del calibre de Cristhian Ulrichsen²⁷, Rouholla Ramazani y Joseph Kechichian²⁸

24 ANTHONY, John (2004), "The Gulf Cooperation Council: Strengths", *GulfWire*. Disponible en: <http://www.ncusar.org/publications/Publications/2004.02.20-GCC.Strengths.pdf>. Fecha de consulta: marzo 2011

25 PEREZ LLANA, Carlos (1991), *De la Guerra del Golfo al nuevo orden*, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, págs. 92-93

26 FURTIG, Henner (2004), "GCC-EU Political Cooperation: Myth or Reality?", *British Journal of Middle Eastern Studies*, Vol. 31, N° 1, pág. 33. Disponible en: <http://www.jstor.org/pss/4145534>. Fecha de consulta: octubre 2009. Traducción libre del autor.

27 ULRICHSEN, Kristian (2009), "Gulf security: changing internal and external dynamics", *London School of Economics and Political Science, Kuwait Programme on Development, Governance and Globalisation in the Gulf States, Working Paper*, pág. 12. Disponible en: <http://www.lse.ac.uk/collections/LSEKP/documents/Ulrichsen%20report%2012.5.09.pdf>. Fecha de consulta: julio 2010

al momento de evaluar porqué las monarquías del Golfo decidieron dar vida a este bloque ponen el acento en el temor de los mismos a la expansión de la revolución en Irán.

Lo cierto es que, más allá de cuál de las amenazas entonces vigentes en la zona cada uno de estos analistas señale como principal preocupación en materia de seguridad para estos Estados, lo que importa es que existió una conjunción de hechos que convulsionó la zona dando por resultado una sensación de inseguridad compartida que impulsó a estos seis Estados a conformar un nuevo esquema, que tal como plantea Stephen Walt surgió como una alianza con vistas a la cooperación en materia de seguridad. Lo que no quita que, en una instancia posterior, los miembros del bloque hayan decidido volcarse a profundizar sus vínculos en otras áreas tales como: educación, cultura, tecnología, o incluso en materia económica, dando por resultado que actualmente catalogar al organismo como una alianza implique incurrir en un reduccionismo en virtud de los logros que los seis miembros han alcanzado en otros campos, que sin embargo no son objeto de este estudio.

3. Primeros pasos en torno a la cooperación en materia de seguridad

El camino de la cooperación en materia de seguridad comenzó a ser transitado por las monarquías que conforman el CCG a escasos meses de haberse conformado el bloque. La prontitud con la cual comenzó a pensarse, debatirse, e incluso a tomarse medidas en este ámbito respondió a lo apremiante de la situación que atravesaban los seis Estados que debían hacer frente a los avatares de la guerra entre Irán e Irak.

De acuerdo con Ramazani y Kechichian²⁹ *“la guerra fue el motor de su cooperación en asuntos de defensa pero también el catalizador más influyente de su fortalecimiento militar”*. En este sentido, no podremos comprender cabalmente los primeros pasos dados en torno a la cooperación en materia de seguridad por parte de los miembros del CCG sin considerar el devenir de la guerra, entonces una peligrosa amenaza que se cernía sobre estos países.

El siguiente apartado aborda los primeros pasos dados por los Estados miembros del CCG en lo que respecta a la cooperación en materia de seguridad, haciendo hincapié en las sucesivas reuniones y encuentros que se organizaron para trabajar conjuntamente en torno a esta materia durante la primera mitad de los ochentas, y en la conformación y las características que asume la fuerza militar conjunta del bloque: el Peninsula Shield Force.

²⁹ RAMAZANI, R. KECHICHIAN, J. (1988), *The Gulf Cooperation Council: Records and Analysis*, University of Virginia, Virginia, pág. 10. Traducción libre del autor.

3.1. La cooperación en materia de seguridad durante la primera mitad de los ochentas

La primera reunión de Jefes de Estado Mayor del CCG tuvo lugar en septiembre de 1981, a sólo cuatro meses de haberse conformado el organismo regional. Vale destacar que de este encuentro surgieron una serie de recomendaciones que posteriormente fueron discutidas y aprobadas en el marco de una reunión de Ministros de Defensa en febrero de 1982. Al respecto, el Secretario General del CCG, Abdallah Bisharah, manifestaba: *“con su encuentro los Ministros de Defensa pusieron la primera piedra en los cimientos [de la cooperación en defensa] y forjaron la herramienta para el edificio que salvaguardaría la seguridad y la estabilidad del Golfo”*³⁰.

Para esta fecha también se realizó el primer encuentro de Ministros del Interior, en el marco del cual se fijaron principios y objetivos en materia de seguridad y se expresó la necesidad de firmar un acuerdo marco al respecto. En la declaración emitida luego de esta cita se puso énfasis en un principio crucial, el de la seguridad colectiva: *“La seguridad del Golfo es un todo integrado, y cualquier ataque a cualquiera de sus Estados Miembros significa un ataque a todos los Estados Miembros, y la responsabilidad de confrontar el ataque a un miembro es colectiva...la injerencia de cualquier entidad en los asuntos internos de cualquier Estado Miembro significa una injerencia en los asuntos internos de todos los Estados Miembros”*³¹. Este principio, como veremos, quedó vacío de contenido unos años después cuando efectivamente se produjo el tan temido ataque contra una de las partes del bloque.

Ahora, el objetivo primario que persiguió esta serie de reuniones fue básicamente el de coordinar acciones tendientes a defender la seguridad tanto interna como externa de las seis monarquías. La necesidad de actuar en dicho sentido surgía a partir de una serie de ofensivas exitosas iraníes que ponían en alerta a estos Estados vecinos, que temían una victoria iraní que pudiese implicar no sólo su hegemonía sobre el Golfo Árabe sino incluso una expansión de la revolución islámica.

Concretamente, en pos de alcanzar el objetivo ya señalado, los seis Estados Parte redactaron el borrador de un acuerdo que proponía trabajar por la seguridad interna de forma conjunta.

Tiempo después, los miembros del bloque, dando un paso más, decidieron desarrollar una serie de ejercicios militares a pequeña escala que involucraron tanto fuerzas aéreas como terrestres de las monarquías del Golfo.

El primero de los mismos, de hecho el primero en la historia entre estos seis recelosos Estados vecinos, se inició el 11 de octubre de 1983 en Emiratos Árabes y fue denominado “Peninsula Shield I”. El mismo consistió en una serie de maniobras propias de una operación de ataque en la cual se utilizó munición cargada contra blancos definidos.

²⁹ Ibídem, pág. 60. Traducción libre del autor.

³⁰ Ibídem, pág. 61. Traducción libre del autor.

³¹ INFORMATION CENTER, Secretariat General (2009), *The GCC Process & Achievements*, Fourth Edition. Traducción libre del autor. Disponible en: <http://library.gcc-sg.org/English/Books/book187.pdf>. Fecha de consulta: marzo 2010.

Estas maniobras fueron precedidas por una reunión de Jefes de Estado Mayor en la cual se manifestó necesario unificar los métodos de entrenamiento y la currícula de las academias militares, además de destacarse la importancia de contar con un comando unificado.

También para esta época se trabajó en la posibilidad de integrar sistemas de radares aéreos y terrestres y en la creación de un sistema aéreo de alarma y de control combinado tomando el modelo del AWACS³². Por otra parte, Arabia Saudita conjuntamente con Kuwait brindaron asistencia a Bahrein para que éste pudiera modernizar su flota de aviones de combate y a su vez contar con una moderna base aérea.

En base a los antecedentes previamente señalados, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado del CCG comenzó a discutirse la posibilidad de avanzar en la conformación de una fuerza de despliegue rápido del bloque. En efecto, la idea fue recibida con optimismo por parte de los primeros mandatarios del Golfo, si bien en aquel momento no se arribó a un acuerdo al respecto.

Hacia 1984, la guerra propició una profundización de las tensiones en el Golfo. Esto como producto de una ofensiva iraní victoriosa sobre la isla de Majnoon, lo cual sumado a una serie de ataques efectuados por ambos beligerantes contra buques tanque sauditas y kuwaitíes provocó alarma entre los miembros del Consejo que encontraban cada vez más difícil hallar vías seguras para poder exportar sus hidrocarburos. Cabe agregar que la situación se tornó aún más compleja tras derribar Arabia Saudita un avión F4 iraní que se encontraba sobre sus aguas territoriales.

Frente al caso, Irán hizo manifiestos sus reclamos pues sostenía que la nave en cuestión se encontraba en aguas internacionales al ser derribada.

El entredicho con este poderoso vecino llevó entonces a una nueva reunión de Jefes de Estado Mayor en junio de 1984. En dicho encuentro las partes decidieron coordinar una cobertura aérea para proteger la navegación en la parte norte del Golfo, la cual debería estar respaldada por un sistema de alarma temprana. En el marco de esta reunión también se recomendó al Consejo Supremo³³ otorgar un préstamo de 2 billones de dólares a Omán para que éste estuviese en condiciones de modernizar su sistema de defensa y de incrementar la seguridad de la nueva red de radares en el estrecho de Ormuz. Entonces, los altos rangos reunidos también recomendaron la creación de un comando semiunificado de ejércitos de los seis países.

A posteriori, una reunión conjunta de Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores redactó un documento que establecía los pilares del CCG en materia de defensa, cuyo contenido luego fue elevado a los Jefes de Estado del CCG para ser tratado en su V Cumbre. En consonancia, se propuso destinar un presupuesto anual de 60 billones de

³² La sigla AWACS (Airborne Warning and Control System) refiere a un sistema de alerta temprana y control aerotransportado creado por la marina norteamericana. Básicamente el sistema consiste en un conjunto de aeronaves que transportan radares en altura con el objeto de detectar cualquier amenaza que se acerque a la flota.

³³ Tal como su nombre lo expresa, el Consejo es la autoridad suprema del CCG. Este órgano está conformado por los Jefes de Estado de los seis Estados Parte y su presidencia es rotativa entre los mismos anualmente siguiendo un orden alfabético que toma como referencia el abecedario árabe.

dólares para reforzar el sistema de defensa aérea y de comunicaciones del CCG como un primer paso dentro de una estrategia de seguridad conjunta.

En octubre de 1984, en la localidad de Hafr Al Batin, se llevó a cabo el segundo ejercicio militar conjunto -Península Shield II- que contó con la participación de alrededor de unos diez mil soldados. De acuerdo con declaraciones oficiales, el objetivo de dichas maniobras fue el de entrenar unidades conjuntas ante la posibilidad de que las mismas tuviesen que actuar codo a codo en el campo de batalla y asimismo probar el sistema de comunicación y la efectividad de sus métodos de apoyo.

Para culminar este apartado cabe que reflexionemos sobre lo ambicioso de este proyecto, pues no debemos olvidar que aquello que motorizó el acercamiento entre las monarquías del Golfo y *a posteriori* la conformación de este bloque fue la voluntad de estos seis Estados de comenzar a estrechar sus vínculos en un ámbito tan sensible como lo es aquel de la cooperación en materia defensiva.

En este marco debemos de valorizar el cúmulo de reuniones y acciones emprendida por el bloque durante sus primeros años de vida, las cuales se vieron complementadas con una serie de ejercicios militares conjuntos de extrema importancia por ser estos los primeros en la historia entre Estados del Golfo. Permitiendo, de esta forma, que la primera década de vida del bloque se convirtiese en la más importante en lo que respecta a la coordinación de políticas defensivas.

Por otra parte, si tenemos en cuenta que estos son Estados monárquicos que se sustentan en regímenes personalistas donde existe una fuerte centralización del poder en torno a la figura del Rey, y acostumbrados a manejarse con extremo secretismo, poner sobre el tapete cuestiones de tal magnitud para cada uno de los mismos como son aquellas relativas al ámbito de la seguridad, sin lugar a dudas, requirió un enorme esfuerzo por parte de éstos, que no podremos comprender cabalmente sin considerar los peligros latentes que entonces las monarquías del Golfo debieron afrontar.

Es decir, pese a las suspicacias que la idea de cooperar pudiese haber despertado entre estos Estados sobre todo en el ámbito militar -en función de la posibilidad de que con el tiempo el actual socio se transforme en un rival- sostenemos que lo que instó a los estas monarquías a apoyar el desarrollo de los sistemas defensivos de Bahrein y Omán, a coordinar ejercicios conjuntos y a profundizar sus vínculos fue la certeza de la vigencia de una amenaza mayor. La amenaza que representaba precisamente la posibilidad de verse envueltos en la guerra entre Irán e Irak, y aún más quien surgiese como victorioso de aquella contienda, en un momento en el que todo hacía suponer que quien lograría imponerse sería Irán.

3. 2. El establecimiento de la fuerza militar conjunta del bloque. Características, misión y obstáculos al desarrollo del “Peninsula Shield Force”

La creación de una fuerza militar conjunta, integrada por las seis monarquías que forman parte del CCG y denominada “Peninsula Shield Force” (PSF), finalmente fue aprobada en la V Cumbre de Jefes de Estado del bloque en 1985.

La misión con la cual se creó esta fuerza fue la de *“ser la primer línea de defensa frente a un agresor externo y luego sumarse a la cadena de mando de las fuerzas de la nación anfitriona”*³⁴.

En su composición inicial el PSF era una fuerza netamente terrestre, que incluía elementos de infantería, artillería, acorazados y de combate de cada uno de los Estados Miembros, pues no existía una efectiva integración entre las fuerzas aéreas y navales de los seis socios. Su sede se encontraba en la ciudad militar, King Khaled, Arabia Saudita, y el Comandante en Jefe, que se desempeñaba en su cargo por un plazo de cuatro años, era siempre de origen saudita. Esta alta autoridad tenía a su cargo las dos brigadas con las que entonces contaba la fuerza, que en 1985 reunían conjuntamente alrededor de unos setenta mil soldados, en su mayoría sauditas, siendo Kuwait el segundo gran contribuidor. Al margen de estas dos brigadas, la fuerza en pie también estaba compuesta por una fuerza de avanzada conformada en función de las contribuciones con las cuales se comprometían los Estados Miembros. Mientras que, por otro lado, existían fuerzas preposicionadas en cada Estado asignadas año a año.

En lo que atañe al entrenamiento del PSF, coexistían tres niveles de ejercicio independientes. En primer lugar podemos señalar el entrenamiento que los soldados recibían en las aulas de la base. En segunda instancia, se realizaban ejercicios de entrenamiento anuales que reunían a las fuerzas estacionadas en Hafr Al-Batin y a aquellas que decidía enviar adicionalmente cada Estado. El lugar donde se llevaban a cabo estas maniobras variaba año a año entre los territorios de los Estados miembros del bloque. Por último, los ejercicios militares que tuvieron sus orígenes en 1983, convirtiéndose en un antecedente inmediato a la fuerza, y que continúan llevándose a cabo aún, hoy revisten particular importancia en virtud de que los mismos sí incorporan las fuerzas aéreas y navales de cada Estado.

Ahora bien, la reflexión insondable respecto a la conformación de esta fuerza gira en torno a la originalidad de la misma pues su creación se convierte en un hecho sin precedentes para la historia de la integración regional³⁵.

Sin embargo, más allá de que destaquemos la relevancia de que estos Estados hayan avanzado en la conformación de una fuerza militar conjunta es necesario reconocer que con el correr del tiempo el PSF encontró importantes obstáculos a su evolución.

Al respecto, no podemos dejar de señalar que han imperado álgidos debates en torno al rol, a la estrategia de acción de la fuerza, e incluso en relación a quién correspondería la comandancia del PSF, temas críticos en virtud de la desconfianza vigente

³⁴ KUFFEL, Glenn (2007), “The Gulf Cooperation Council’s Peninsula Shield Force”, *Naval War College*, Newport, pág. 5. Disponible en: <http://www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?AD=ADA378521&Location=U2&doc=GetTRDoc.pdf>. Fecha de consulta: junio 2012.

³⁵ En efecto, al hacer memoria podemos citar como otro ejemplo en esta dirección al proyecto para conformar una Comunidad Europea de Defensa, que como bien es sabido fue una idea impulsada en la década del cincuenta por los seis países parte de la entonces Comunidad Económica del Carbón y del Acero –Francia, Alemania Occidental, Bélgica, Países Bajos, Italia y Luxemburgo- que sin embargo finalmente no prosperó dado que la Asamblea Nacional Francesa rechazó la ratificación del acuerdo que le daba origen.

entre los Estados Parte y muy particularmente hacia Arabia Saudita, el Estado con mayores capacidades militares de entre los miembros del bloque.

Matteo Legrenzi³⁶ brinda claros ejemplos al recordar que, en 1986 en el marco de la guerra entre Irán e Irak, Arabia Saudita propuso dividir la fuerza terrestre en dos núcleos a los fines de enviar una parte de las mismas a la frontera sudoeste y la otra al noreste. Entonces la idea fue rechazada por Omán que se negó a formar parte de lo que consideraba una provocación a Irán. De esta forma, se tornaban manifiestas las distintas percepciones de amenaza vigente para cada una de las partes, así como también las distintas nociones respecto a cómo las mismas debían ser afrontadas y al rol que debía cumplir la fuerza.

Otro factor de discusión en aquel momento giró en torno a la iniciativa de Kuwait, Omán y Emiratos Árabes que, en un intento por limitar el rol saudita dentro del PSF, propusieron que las fuerzas que ingresasen al territorio de una de las Partes deberían dejar su mando en manos de un comandante de dicho país. Una idea que fue rotundamente rechazada por Arabia Saudita por ser ésta contraria a sus intereses.

Con respecto a Arabia Saudita, el Reino siempre ha suscitado recelo y desconfianza en virtud de su poderío, de su rol predominante dentro del bloque, despertando temor entre sus socios a los beneficios que para éste Estado la participación en el organismo podría reportar. Es decir, en torno a este último punto, aquello que se temía era básicamente que Arabia Saudita pudiese obtener mayores ventajas de la cooperación con sus pares que los demás Estados Parte beneficiándose a costas de los mismos.

Abonando a este temor, de entre las monarquías que forman parte del Consejo, Arabia Saudita contaba y aún cuenta con las fuerzas militares más numerosas y mejor equipadas³⁷. De acuerdo con un estudio realizado por Peterson³⁸, a mediados de los ochentas Arabia Saudita contaba con alrededor de unos cincuenta y un mil soldados –sin considerar a los miembros de la Guardia Nacional-, mientras que sus gastos en defensa rondaban los 2 billones de dólares anuales; seguido de entre los miembros del CCG por Omán, cuya inversión en esta área no alcanzaba el 10% de la suma que Arabia Saudita destinaba. Estos datos ponen en evidencia que la situación en materia defensiva de los otros miembros del CCG era, y de hecho aún es, sobradamente más precaria que la saudita. Esto es así puesto que, más allá de haber incrementado su gasto en defensa y de la compra de modernos equipos, en general el número de hombres en las fuerzas de estos Estados ha sido acotado. Por otra parte, a principios de la década del ochenta, a excepción de Omán, el resto de estos Estados carecían de fuerzas con experiencia en combate y con

³⁶ LEGRENZI, Matteo (2006), "The Peninsula Shield Force: End of a Symbol?", *International Relations and Security Network*, Issue N° 3 – julio, pág. 11. Disponible en: <http://www.isn.ethz.ch/isn/Digital-Library/Publications/Detail?ots591=EB06339B-2726-928E-0216-1B3F15392DD8&lng=en&id=56250>. Fecha de consulta: agosto 2009.

³⁷ De entre las fuerzas sauditas siempre se ha destacado el Royal Saudi Air Force. Básicamente el Reino decidió apostar al desarrollo de la fuerza aérea en función de las particulares características geográficas de su territorio que limita con el Golfo Árabe y con el Mar Rojo, y que presenta extensos desiertos al norte y al sur del país que llevarían a que cualquier ataque contra este Estado debiese producirse por aire.

³⁸ PETERSON, J.E. (1986), *Defending Arabia*, Croom Helm, London, pág.151

un cierto grado de profesionalismo. Lo cual es comprensible si consideramos que en ese entonces estos Estados sólo recientemente habían alcanzado su independencia, y que por ende sus fuerzas militares aún no habían logrado la madurez y el desarrollo deseado. Peterson³⁹ incluso destaca que en esa época las fuerzas de Bahrein y Qatar eran tan modestas que apenas podían ser de utilidad como unidades de seguridad interna

Precisamente esta diferencia de fuerzas influyó en los debates surgidos al interior del bloque en lo que atañe a cómo afrontar las amenazas que percibían estos Estados, entorpeciendo asimismo la cooperación en materia de seguridad entre los miembros del bloque. Sin ir más lejos, podemos citar el caso de Kuwait, un pequeño Emirato que al verse rodeado por una serie de poderosos vecinos ha privilegiado no enemistarse con ninguno de los mismos, optando por el uso de la diplomacia en pos de la resolución de conflictos. O el caso de Omán, que ha sido de entre los miembros del CCG el Estado que ha asignado un rol más relevante a la cooperación militar con las potencias occidentales⁴⁰.

Kuffel⁴¹ también menciona las limitaciones de índole política como un factor que ha obstaculizado la evolución del PSF. Básicamente el temor de estos regímenes monárquicos a ceder cuotas de soberanía ante la posibilidad de verse envueltos en una situación que ameritase poner a disposición sus fuerzas en favor de la consecución de un objetivo que incluso podría llegar a ser contrario a su interés nacional.

Asimismo, otras críticas que el autor realiza al PSF son: que cada uno de los Estados Parte ha gastado enormes sumas en armamento que ni siquiera resultó complementario, la falta de cohesión a raíz de la inexistencia de lazos firmes entre las unidades de cada Estado, y la inexistencia de un debido control del armamento almacenado en la base de Hafr Al Batin. Es más, cuestiones que tal vez nos pueden resultar básicas, como por ejemplo un mínimo nivel de educación entre los soldados, tampoco fueron resueltas. De hecho, el analfabetismo entre los mismos no es poco frecuente. Lo cual no es un tema menor si se consideran las dificultades que luego se presentan, por ejemplo, a la hora de brindar apoyo teórico al entrenamiento en terreno.

En definitiva, coincidimos con Kuffel en que, el “Peninsula Shield Force” ha carecido de la unidad, el material de combate y la habilidad para defender las fronteras del CCG⁴², falencias que como veremos a continuación se hicieron patentes cuando las monarquías del Golfo tuvieron que hacer frente tal vez al mayor desafío en materia defensiva que a lo largo de su historia debió afrontar el bloque: la invasión a Kuwait.

³⁹ Ibídem, pág. 168

⁴⁰ Ibídem, págs. 164 y 165

⁴¹ KUFFEL, Op. Cit., pág. 16

⁴² Ibídem, pág. 1

4. El CCG frente a la invasión a Kuwait

Culminada la guerra entre Irán e Irak el régimen iraquí recobró una vez más su ímpetu expansionista, teniendo entonces a Kuwait en su mira. El siguiente punto está abocado a analizar la posición que adopta el Consejo de Cooperación del Golfo frente a la invasión de Irak a Kuwait, suceso que se convirtió un punto de inflexión en lo que a la cooperación en materia de seguridad entre los miembros del citado organismo respecta.

Podemos afirmar que la disputa entre Irak y Kuwait es histórica. En efecto, Irak en algún momento llegó incluso a reclamar la totalidad del territorio kuwaití, alegando que el mismo había formado parte de la provincia iraquí de Basora bajo control del Imperio Otomano hasta finalizada la primera guerra mundial.

No obstante, hacia mediados de 1990 las tensiones entre estos vecinos se profundizaron. En el mes de julio, las diferencias entre las partes emergieron en el marco de una reunión de la OPEP en la cual ambos Estados impulsaron estrategias disímiles respecto a las ventas de petróleo. Kuwait se manifestó a favor de ampliar la cuota de producción de crudo –lo cual propiciaría una disminución del precio del barril-, mientras que Irak, que afrontaba una enorme deuda culminada la guerra con Irán, reclamó el respeto de la cuota de producción prefijada, lo que favorecería un aumento del precio del barril.

Otro factor conflictivo fue el recurrente reclamo iraquí de una compensación que sostenía Kuwait debería otorgarle, pues según Hussein, el Emirato había extraído importantes cantidades de petróleo de su territorio en la zona de Rumaila durante el período en el cual Irak se encontraba envuelto en la guerra con Irán.

Sin embargo, de acuerdo con Pérez Llana⁴³ las verdaderas razones detrás del accionar de Bagdad residen, por un lado, en la necesidad del régimen de Hussein de reciclar la infraestructura bélica desarrollada durante la guerra con Irán. Por otra parte, en el mencionado endeudamiento en el que había quedado sumido Irak tras una guerra que se extendió durante ocho años, mucho más tiempo de aquel que inicialmente podría haberse previsto. Al respecto, el autor señala que culminada la guerra ni siquiera la renta petrolera iraquí era suficiente para que este Estado pudiese hacer frente a la importación de los productos básicos para su subsistencia. Frente a esta compleja situación, la anexión de Kuwait, una de las grandes reservas de petróleo a nivel internacional, hubiera conllevado que Irak se convirtiese en la segunda reserva petrolífera mundial ayudándolo a paliar sus dificultades económicas. Por último, controlados estos territorios y sus enormes riquezas, Irak pretendía zanjar definitivamente la lucha por el liderazgo regional y de esta forma convertirse en la primera y gran potencia del Golfo.

Ahora, la situación en la que quedaron inmersas las monarquías del Golfo tras la invasión a Kuwait fue aún más difícil que aquella que habían debido afrontar ante la guerra entre Irán e Irak. El peor de los miedos de estos Estados se había vuelto realidad, uno de los miembros del CCG había sido agredido y era de esperarse que el bloque saliese en su

⁴³ PÉREZ LLANA, Op. Cit., págs. 20, 21 y 22

defensa valiéndose de los diversos instrumentos que hacía tiempo venía desarrollando precisamente para afrontar una contingencia como aquella.

Sin embargo es oportuno que señalemos que la fuerza conjunta de los Estados del Golfo no intervino como hubiese sido de esperar al momento de la invasión, puesto que los Estados Miembros del CCG sólo se limitaron a condenar el accionar de Irak sin lograr coordinar una acción conjunta efectiva vía el PSF.

La invasión se inició el 2 de agosto de 1990 cuando por la madrugada tropas iraquíes cruzaron la frontera para luego decretar la abolición de la monarquía kuwaití y conformar un gobierno provisional. Sin embargo, recién treinta y seis horas después el CCG emitió una declaración oficial al respecto. Esta se realizó en el marco de una reunión de la Liga Árabe y la Organización de la Conferencia Islámica en la cual estaban participando los Ministros de Relaciones Exteriores del bloque. En este contexto, los representantes de las partes condenaron el accionar de Irak y llamaron a una retirada inmediata de las fuerzas iraquíes de Kuwait, realizando asimismo un llamamiento a la Liga Árabe y las Naciones Unidas a preservar la soberanía y la integridad territorial del Emirato.

El 7 de agosto, la 12da reunión extraordinaria del Consejo de Ministros del bloque simplemente se limitó a reafirmar la declaración del día 3 y a manifestar que se estudiaría la mejor forma de manejar la situación para luego elevar recomendaciones al Consejo Supremo.

Ese mismo día se instalaron en Arabia Saudita fuerzas norteamericanas. La resistencia inicial del rey Fahd fue vencida cuando enviados norteamericanos expusieron a las autoridades sauditas fotografías satelitales donde se hacía patente la presencia de un importante número de tropas iraquíes en su frontera. De esta manera, ganó credibilidad la hipótesis de un plan iraquí de llevar la guerra más allá de los límites de Kuwait, hasta lograr inclusive el desmembramiento del Reino, una idea que causó alarma no sólo en Arabia Saudita sino también en otros Estados de la región al constatarse que aquello que Hussein pretendía era un cambio de la correlación de fuerzas a nivel regional.

El 8 de agosto, Irak redobló la apuesta y sin hacer eco de los reclamos de la comunidad internacional anexó Kuwait. Como tibia respuesta, en la reunión de la Liga Árabe del 10 de agosto, los miembros del CCG promovieron la adopción de una resolución condenando la invasión iraquí y pidiendo su retirada de Kuwait, en consonancia con las resoluciones N° 660 y 662 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Meses después, en el marco de una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del bloque en Yeda, Arabia Saudita, el representante de Omán agradeció el envío de fuerzas extranjeras a la región y manifestó *“fue debido a la rapidez con la que estas fuerzas fueron enviadas que la posibilidad del desencadenamiento de una guerra a gran escala fue frenada y la disuasión en la región fortalecida”*⁴⁴. A través de esta declaración se hacía expreso el reconocimiento de estos Estados de su necesidad de contar con apoyo externo,

⁴⁴ PASHA, Aftab (2003), *Iraq: sanctions and wars*, Sterling Publishers Pvt. Ltd, Nueva Delhi, pág. 52. Traducción libre del autor.

dejando traslucir la incapacidad de las monarquías del Golfo para enfrentar este desafío por sus propios medios.

Es importante que subrayemos que recién en esta fecha –octubre de 1990- y habiendo transcurrido dos meses de la invasión a Kuwait, se logró llegar a un acuerdo respecto de convocar una cumbre de emergencia de los Jefes de Estado del CCG. Un ejemplo más de la incapacidad de respuesta de este grupo de Estados frente a la crisis que hacía ya sesenta días se encontraba vigente. Por esto debemos insistir en que, lejos de impulsar el accionar del CCG la invasión prácticamente paralizó al organismo.

En el plano internacional, frente al curso que tomaban los acontecimientos en el Golfo, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó una nueva resolución: la N° 678⁴⁵. Conforme a la misma, se autorizó a los Estados Miembros del organismo internacional a usar todos los medios que fuesen necesarios para la liberación del Emirato si el 15 de enero de 1991 Irak no se hubiese retirado del territorio de Kuwait.

Volviendo al plano regional, la 11ra Cumbre del CCG finalmente tuvo lugar en Qatar entre el 22 y 24 de diciembre, a casi cinco meses de haberse producido la invasión a Kuwait. El orden del día giró en torno a la situación en dicho Emirato, la amenaza iraquí y cómo hacer frente a la misma. En consonancia con la línea de acción aprobada por el Consejo de Seguridad la declaración oficial que puso fin a este encuentro instó a Bagdad a cumplir con la resolución N° 678 del Consejo de Seguridad, y por ende a su retirada de Kuwait antes del 15 de enero. No obstante, una vez más hemos de insistir en que, más allá de lo acuciante de la situación, los miembros del bloque no fueron capaces de delinear una política de defensa común.

Agotados los esfuerzos diplomáticos, y cumplido el plazo pautado por la citada resolución de Naciones Unidas, el 16 de enero de 1991 una coalición internacional⁴⁶ compuesta por más de treinta naciones y encabezada por los Estados Unidos inició una operación militar para liberar a Kuwait.

En cuanto a la intervención de los Estados Unidos en esta crisis, ésta se explica en virtud de los intereses norteamericanos en la región los cuales giraban en torno al petróleo,

⁴⁵ Al respecto de esta resolución, cabe mencionar que la adopción de la misma fue posible al haber quedado atrás la lógica de la utilización del veto propia de la Guerra Fría. Asimismo, su adopción se vió favorecida en virtud de que la URSS fue abandonando algunas de sus posiciones iniciales, contrarias al uso de la violencia e incluso a la aplicación de sanciones duras contra Irak. De esta forma, la política de la URSS se enmarcó en el terreno de las reglas de juego de los Estados Unidos al punto de que, en términos de Pérez Llana, buscaría convertirse en garante de la coalición conformada para liberar a Irak y en socio de la paz.

Se plantea que la URSS buscó ser socia de la coalición y garante de la paz pues pretendió ser considerada aliada de la coalición, si bien no envió fuerzas al Golfo en virtud de su delicada situación interna, para luego en los últimos días de la guerra intentar transformarse en garante de la paz por medio de la presentación de una serie de propuestas para poner coto al conflicto, rol que los Estados Unidos descalificaron precisamente por no haber sido los soviéticos parte de la coalición militar. PEREZ LLANA, Op. Cit, pág. 40 y ss.

En el caso de China, la potencia asiática optó por una política de “acompañamiento diplomático”, al no vetar la resolución en cuestión, en función su necesidad de reinsertarse internacionalmente y de sortear el aislamiento internacional al que había quedado sometida tras los acontecimientos sucedidos en la Plaza de Tiannanmen en 1989.

⁴⁶ Cabe mencionar que dicha coalición tuvo la particularidad de contar con el aval del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo cual dotó de legitimidad a sus acciones bélicas.

las inversiones norteamericanas en la zona y la estabilidad de un área de relevancia geoestratégica. Por otra parte, su intervención también se condice con la búsqueda de los Estados Unidos de asumir un rol de policía internacional en el marco del pregonado Nuevo Orden Internacional, surgido tras el fin de la guerra fría, que ya entonces algunos analistas describían como un orden de carácter unipolar.

En relación al rol de las monarquías del Golfo en lo que se conoció como “Operación Tormenta del Desierto” tenemos que señalar que las mismas se acoplaron a la coalición internacional liderada por los Estados Unidos actuando en función de las necesidades y de las directivas de su conductor. Si bien las fuerzas militares que pusieron a disposición estos países tuvieron escasa relevancia en número, debemos reconocer que el esfuerzo bélico que tuvo lugar fue posible en gran parte gracias a la contribución económica de estos Estados, y muy particularmente de Arabia Saudita, que no sólo aportó millones de dólares a la campaña sino también enormes cantidades de combustible para el aprovisionamiento de buques, aviones y demás vehículos. Por otra parte, la infraestructura militar de los seis Estados Parte del CCG, y asimismo también en este caso especialmente la saudita, fueron de gran utilidad para el éxito de la acción.

De cualquier manera, es fundamental que subrayemos que, más allá de su participación en la coalición internacional, de los prometedores avances iniciales en materia de cooperación defensiva, de contar con una fuerza militar de acción conjunta, e incluso de haberse manifestado que un ataque contra cualquiera de los miembros del bloque era un ataque contra todos, estos antecedentes de nada sirvieron, incluso el citado principio fue relegado al ámbito meramente discursivo cuando uno de los Estados Miembros del bloque tras ser atacado necesitó de su aplicación.

Llama nuestra atención no haber podido recabar siquiera información que evidencie que el bloque haya emprendido acciones puntuales, como podría serlo una movilización de las fuerzas del PSF a la frontera con Kuwait, en pos de la liberación del emirato. De hecho, tampoco pudimos constatar que existiesen negociaciones entre las partes fuera del ámbito de los pocos encuentros del CCG para intentar encontrar solución a la situación que atravesaba Kuwait.

Al respecto, podemos conjeturar que tras la invasión a un Estado miembro del bloque venció el miedo a la amenaza externa. Es decir, todo indica que se impuso el temor al enfrentamiento con un Estado poderoso, agresivo, que disponía de un arsenal de armas químicas, de las características de Irak, frente al cual el bloque evidentemente debe haberse reconocido en inferioridad de condiciones. Dada esta situación, tras la aprobación de la resolución N° 678, los socios del CCG probablemente hayan optado por esperar a la conformación de la coalición internacional, con la cual podrían colaborar asumiendo de esta forma un riesgo menor que si estas cinco monarquías lo hiciesen por su cuenta, para enfrentarse a Irak.

La guerra del Golfo se transformó entonces en un punto de inflexión para este bloque en lo que atañe a la cooperación en materia de seguridad. Efectuamos esta

afirmación pues a partir de la misma estos Estados dejaron de lado el optimismo inicial en torno a sus posibilidades de acción conjunta y debieron afrontar sus propias limitaciones.

Respecto a estas últimas, estos Estados no sólo carecieron de las fuerzas materiales necesarias para hacer frente a su poderoso vecino, sino que aún más importante, ante una situación crítica como la que tuvo que atravesar Kuwait no supieron asumir un rol protagónico en la resolución del conflicto. Pareciera incluso, por el escaso número de reuniones entre las partes en un período de crisis, donde gran parte de las declaraciones que las mismas prohirieron se produjeron en el marco de los encuentros convocados por otro organismo regional como es el caso de la Liga Árabe, que las monarquías del Golfo hubiesen deshechado desde el inicio del conflicto la posibilidad de coordinar una ofensiva diplomática y más aún una acción militar conjunta. De esta forma, una vez más, las petromonarquías del Golfo prefirieron confiar su seguridad a una potencia extranjera -en este caso acompañada por una coalición internacional-, que se apropió de la situación y asumió la defensa de estos seis Estados.

5. Una nueva apuesta a la seguridad regional: el CCG+2

Culminada la guerra, más allá de las duras críticas al accionar de Saddam Hussein, Estados Unidos y sus aliados decidieron no terminar con el régimen baazista. Detrás de esta decisión estaba el temor a que el derrocamiento del líder iraquí diese por resultado el desmembramiento del país. Básicamente se buscó evitar un enfrentamiento entre las distintas etnias que convivían al interior de Irak, kurdos y árabes, y asimismo, considerar el factor religioso, dada la tradicional oposición entre la mayoría shiíta y los sunitas en el gobierno⁴⁷. El temor a un conflicto entre estos actores, con sus consecuentes repercusiones regionales, instó a una apuesta en pos de la integridad territorial de un Irak debilitado. En definitiva, podemos decir que en este caso primó la lógica realista del balance de poder.

De cualquier forma, si bien sujeto a sanciones y económicamente devastado, los Estados vecinos continuaban percibiendo en Irak una amenaza a su seguridad. Es por esto que con vistas a tomar recaudos ante una nueva crisis surgió la idea de dar vida a un acuerdo comprensivo de seguridad regional. Este apartado se dedica a estudiar una de las iniciativas presentadas en este marco, que vino de la mano de Egipto y Siria, dos Estados de la región de Medio Oriente que ofrecieron a las monarquías del Golfo contribuir con su defensa.

Tal es así que, tras un acercamiento propiciado por Siria y Egipto, el Consejo de Ministros del CCG y los Ministros de Relaciones Exteriores de los países previamente mencionados se reunieron en Damasco para discutir la mejor forma de construir un nuevo

⁴⁷ Cabe destacar que, más allá de ser minoría en aquel momento los sunitas detentaban el poder político.

orden árabe⁴⁸. Finalizado el encuentro se firmó la declaración de Damasco que daría lugar a lo que se conoció como el CCG plus o CCG+2. Conforme a dicha declaración, las fuerzas de los dos últimos Estados se convertirían en un componente integral del esquema de seguridad del Golfo.

El primer artículo de la declaración señalaba una serie de principios que debían respetarse en lo referente a las relaciones inter-árabes. Al respecto, se hacía alusión a la integridad territorial del sistema de Estados árabes, a la igualdad soberana de los Estados, a la inadmisibilidad de obtener territorios por la fuerza, a la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y al compromiso en pos de la solución pacífica de las controversias que entre los mismos se suscitaban.

Asimismo, en una serie de encuentros posteriores que reunieron a estos ocho Estados se discutió la posibilidad de establecer una fuerza de seguridad permanente con el objetivo de proteger a Kuwait, tanto como a los restantes Estados involucrados en esta iniciativa, de futuras agresiones. Sin embargo, esta fuerza conjunta finalmente no logró conformarse.

Al respecto, Kostiner⁴⁹ señala que entre los detractores de la misma se encontraron Kuwait y Arabia Saudita. Estos Estados, los más vulnerables por su posición geográfica ante una potencial agresión iraquí, consideraron que las fuerzas de Siria y Egipto no estaban a la altura de las fuerzas que podrían poner a disposición de su seguridad los Estados Unidos. Por otra parte, de acuerdo con el autor, Kuwait y Arabia Saudita tampoco podían desconocer las objeciones de Irán al estacionamiento de fuerzas no pertenecientes al Golfo en la región. Y por último, temían a los costos políticos que contar con el apoyo de dos regímenes de las características de Siria y Egipto les acarrearía.

De acuerdo con esta lógica, recién tras la firma de una serie de acuerdos de cooperación defensiva con los Estados Unidos, los países que conforman el CCG volverían a sentirse seguros, poniendo en evidencia que más allá de los esfuerzos realizados éstos seguían apostando por entablar o profundizar, según el caso, vínculos con una potencia extra regional en detrimento de un sistema propio que les garantizase su seguridad.

6. Los Estados Unidos y su presencia en el Golfo

En virtud de la relevancia del petróleo para la economía mundial y de la importancia geoestratégica que detenta el Golfo Árabe, este siempre ha sido un área de particular interés para los Estados Unidos. El siguiente apartado aborda el progresivo acercamiento

⁴⁸ ANTHONY, John (1992), "The dynamics of GCC summitry since the Kuwait crisis", *US-GCC Corporate Cooperation Committee*, Occasional Papers Series N°2, Washington, pág. 6. Disponible en: <http://www.ncusar.org/publications/Publications/1992-11-01-Dynamics-GCC-Summitry.pdf>. Fecha de consulta: septiembre 2010

⁴⁹ KOSTINER, Joseph (1992), "The search of gulf security: the politics of collective defense", en AYALON Ami (Comp.) *Middle East Contemporary Service*, Vol. XVI, Westview Press, pág. 231. Disponible en: www.tau.ac.il/dayancenter/people/mecs_pdf/IQ1601.pdf. Fecha de consulta: enero

de esta gran potencia al Golfo, ya finalizada la segunda guerra mundial, y las sucesivas estrategias que a partir de entonces Washington implementó en la zona. En este sentido, se presta particular atención a las características que asumió la presencia norteamericana en la región previamente y con posterioridad a la Guerra del Golfo, haciéndose hincapié en los vínculos bilaterales que Washington entabla con los seis Estados Parte del CCG en la década del noventa y en la creación, en 2006, del “Diálogo en Seguridad del Golfo” como instancia de cooperación multilateral entre estos siete actores.

6.1. La aproximación de Washington al Golfo tras la segunda Guerra Mundial

Culminada la segunda guerra mundial, y con el inicio de la guerra fría, comienza a tornarse manifiesto el interés de los Estados Unidos en la zona del Golfo, a partir de que la superpotencia busca ganar espacios en esta área vía la obtención de concesiones petroleras y el estrechamiento de vínculos con Arabia Saudita e Irán, en el marco del declive de la posición británica.

De cualquier forma, hasta principios de la década del setenta Gran Bretaña fue potencia indiscutida en estos territorios y sólo más tarde se produjo el “cambio de guardia”⁵⁰ entre quien fuera la gran potencia de los mares y los Estados Unidos abriéndose paso a una etapa catalogada como fase de “inacción benigna” de Norteamérica hacia el Golfo⁵¹.

Un dato no menor que tenemos que tener en cuenta es que al momento de concretarse la retirada inglesa de la zona los Estados Unidos aún se encontraban bajo los efectos del “síndrome Vietnam”, por ende su involucramiento directo en la misma no era factible. En 1969 se había pronunciado lo que luego se conocería como la Doctrina Nixon de acuerdo con la cual los Estados Unidos mantendrían sus compromisos contraídos y proveerían protección si una potencia nuclear amenazase la libertad de una nación aliada o de una país cuya supervivencia considerara vital para su seguridad. Si bien, en casos que implicasen otro tipo de agresión, sólo proporcionarían asistencia militar y económica, siendo la nación amenazada quien debería asumir la responsabilidad primaria de proveer los recursos humanos para su defensa.

En el marco de su estrategia fundada en reducir los compromisos norteamericanos en el mundo los Estados Unidos se ampararon entonces en la política del “Twin Pillars”. Conforme a los lineamientos de dicha política, Irán y Arabia Saudita, sus grandes aliados en el Golfo, se encargaban de combatir la penetración soviética en la región. Irán, una gran potencia en la zona, jugaba el rol de policía regional, lo cual era factible en virtud de sus adquisiciones de grandes cantidades de armamento proveniente de los Estados Unidos. Mientras que, Arabia Saudita, carente de tales capacidades militares, se avocaba a

2011

⁵⁰ PETERSON, J.E. (1986), *Defending Arabia*, Op. Cit., pág. 87

⁵¹ PETERSON, J.E. (2001), “The Historical Pattern of Gulf Security.” En: Potter Lawrence, Sick, Gary (Eds.), *Security in the Persian Gulf: Origins, Obstacles, and the Search for Consensus*, New York, Palgrave, pág. 27

garantizar el libre flujo de petróleo, necesario para el crecimiento de las economías occidentales.

No obstante, tres acontecimientos que tuvieron lugar a partir de finales de los setentas pusieron en jaque los intereses norteamericanos en la zona -léase: la revolución islámica en Irán, la invasión soviética a Afganistán y la guerra entre Irán e Irak- llevando a que los Estados Unidos dejaran de lado la política del *laissez-faire* y comenzaran a replantearse su rol en esta área.

En dicho marco se estipuló la Doctrina Carter según la cual cualquier acción de un Estado que pretendiese ganar el control de la región del Golfo Árabe -y consecuentemente de sus recursos-, sería considerada como un ataque contra los intereses vitales de los Estados Unidos y por tanto rechazada con todos los medios necesarios.

Por otro lado, en marzo de 1980 se crearon las Rapid Deployment Joint Task Forces (RDJTF), con sede en la base aérea de Mac Millan, Florida, para ser utilizadas en el sudoeste de Asia y Medio Oriente. Asimismo, el presidente Carter aprobó la directiva del Consejo Nacional de Seguridad que instaba a buscar en Somalia, Omán y Kenia acceso a instalaciones aéreas y navales ante la necesidad de una movilización de las RDJTF en la zona. Bajo la administración de Ronald Reagan -en 1983- estas fuerzas se transformaron en el Comando Central (USCENTCOM). Este último, en tanto comando unificado permanente, dirige las fuerzas de combate norteamericanas en las regiones del noreste y cuerno africano, Península Árabe, Golfo Árabe y Asia Central.

De cualquier forma, fue la invasión a Kuwait de 1990 la que, coincidiendo con los grandes cambios en la correlación de fuerzas mundiales post Guerra Fría, generó una nueva coyuntura estratégica que fue aprovechada por los Estados Unidos.

Entonces, ante la ausencia de una acción concreta de las monarquías que conforman el CCG frente al accionar iraquí, se modificó el esquema de seguridad vigente en el Golfo; pasándose de un esquema que se sustentaba en la posibilidad de contar con el apoyo de fuerzas estadounidenses “en el horizonte” en caso de urgencia, a otro que implicó la presencia directa de efectivos norteamericanos, el preposicionamiento de equipo militar, el incremento de las ventas militares, el desarrollo de ejercicios conjuntos, la presencia de asesores militares, así como el establecimiento de bases aéreas y navales en la región⁵².

Esta presencia militar norteamericana tuvo como objetivo actuar como fuerza disuasoria, a los fines de propiciar la seguridad de los Estados amigos, y en definitiva la estabilidad de esta región tan vulnerable y tan vital a los ojos norteamericanos, frente a la amenaza que representaban dos posibles Estados agresores: Irán e Irak⁵³.

En cuanto a la postura asumida por las monarquías del Golfo frente a esta renovada presencia norteamericana en la zona, cabe destacar que la misma fue bienvenida a raíz del reconocimiento de estos Estados de su incapacidad para hacer frente a un nuevo ataque de

⁵² MESA DELMONTE, L. (2002), “EEUU en el golfo. Bases militares y sujeción política”, *Nación Árabe*, N° 47, Año XV, pág. 75. Disponible en: <http://www.webislam.com/?idn=874>. Fecha de consulta: agosto 2010

⁵³ HAJJAR, Sami (2002), “US military presence in the Gulf: challenges and prospects”, *Strategic Studies Institute, US Army War College*. Disponible en: <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdffiles/pub185.pdf>. Fecha de consulta: marzo 2011

alguno de sus poderosos vecinos. Sin ir más lejos, culminada la guerra del Golfo, los cinco de los seis Estados Parte del CCG firmaron acuerdos bilaterales de defensa con los Estados Unidos. A excepción de Arabia Saudita que, de cualquier forma, ya mantenía fuertes lazos con Washington de forma previa.

6.2. Los noventa y el estrechamiento de lazos bilaterales en materia de seguridad entre los Estados Unidos y los miembros del CCG

En septiembre de 1991, ya finalizada la Guerra del Golfo, Kuwait fue el primero de los Estados miembros del CCG en firmar un acuerdo de defensa con los Estados Unidos. Dicho acuerdo tuvo una duración de diez años y fue renovado en 2001 por igual período.

Conforme con los compromisos asumidos en base a estos instrumentos jurídicos, el pequeño Emirato ha concentrado efectivos norteamericanos y variados medios de combate listos para apoyarlo tanto a Norteamérica como a sus vecinos ante cualquier nueva amenaza.

Además, desde 1992 Kuwait y los Estados Unidos llevan adelante ejercicios militares conjuntos y, si bien el acuerdo defensivo no prevé el establecimiento de bases norteamericanas en Kuwait, el ejército norteamericano ha hecho uso de la base de Camp Doha mientras que su fuerza aérea ha dispuesto de las bases de Ali Al Salem y Al Jaber, en las cuales se han realizado inversiones multimillonarias a los fines de su modernización. Respecto a la relevancia de estas bases, la misma reside en que desde allí se lanzaron las misiones de vigilancia sobre la zona de exclusión aérea establecida en Irak y demás acciones de contención una vez finalizada la Guerra del Golfo.

Por otra parte, en 2004 Kuwait fue nombrado “aliado importante extra-OTAN” en una ceremonia en la que se dio cuenta de su enorme colaboración en la “Operación Liberación de Irak”, esto en virtud de que el emirato se convirtió en una de las plataformas de lanzamiento de la invasión a Irak de 2003.

En cuanto a la relación entre Arabia Saudita y los Estados Unidos, ésta ha tenido altos y bajos a través del tiempo, si bien el Reino siempre fue concebido como uno de los puntos de apoyo de mayor relevancia para las fuerzas militares norteamericanas en la zona.

El ingreso de fuerzas militares norteamericanas a territorio saudita se produjo apenas finalizada la segunda guerra mundial cuando Washington obtuvo autorización para construir una base aérea en Dahrán, proyecto que tuvo su concreción en 1946. Luego en 1951 ambas partes firmaron su primer acuerdo defensivo.

Así surgió lo que Pollack⁵⁴ denomina un matrimonio de conveniencia fundado en la apetencia norteamericana de contar con acceso ininterrumpido al aprovisionamiento de energía, y en la necesidad saudita de contar con un garante de su seguridad frente a sus poderosos vecinos.

⁵⁴ POLLACK, Josh (2002), “Saudi Arabia and the United States, 1931-2002”, *MERIA*, Vol. 6, N° 3, september. Disponible en: <http://meria.idc.ac.il/journal/2002/issue3/jv6n3a7.html>. Fecha de consulta: enero 2012

Con el correr del tiempo la base aérea de Dharan y a posteriori el complejo militar donde se encuentra la base aérea Príncipe Sultan y las instalaciones de Eskan Village, han cobrado importancia estratégica para los Estados Unidos. En efecto, este último fue por mucho tiempo sede del Centro de Control para las Operaciones de Combate Aéreo en la zona (CAOC).

Ahora bien, los atentados terroristas del 11 de septiembre generaron un cimbronazo en el escenario internacional con particulares repercusiones en la región de Medio Oriente en términos generales, afectando el vínculo para con Arabia Saudita en particular.

Como es sabido, tras los atentados atribuidos a la red islámica Al Qaeda los Estados Unidos iniciaron una “cruzada” contra el terrorismo internacional. Como correlato, en octubre de 2001 se inició la invasión a Afganistán con el objetivo de derrocar al régimen talibán y de barrer con las células allí instaladas de dicha red; luego le tocó el turno a Irak.

Saddam Hussein fue acusado por los Estados Unidos de sostener un régimen antidemocrático, que escondía armas de destrucción masiva⁵⁵ y mantenía fuertes vínculos con Al Qaeda. Como respuesta, en 2003, los Estados Unidos iniciaron la invasión que tuvo por resultado la caída del régimen baazista y el apresamiento con la posterior sentencia a muerte del primer mandatario iraquí.

Ahora, hacemos hincapié en que los atentados del 11 de septiembre tuvieron enorme implicancia sobre la relación entre los Estados Unidos y Arabia Saudita a raíz de haberse constatado que mientras la administración Bush libraba la guerra global contra el terrorismo quince de los diecinueve terroristas que atacaron blancos norteamericanos eran de nacionalidad saudita. En este contexto afloraron los recelos entre ambos Estados.

Como consecuencia del distanciamiento entre estos aliados, abonado por las declaraciones de altas autoridades sauditas que manifestaron no estar dispuestas a autorizar una ofensiva norteamericana lanzada desde territorio del Reino contra otro Estado árabe, encontramos que se produjo un cambio en el escenario estratégico del Golfo puesto que a partir de entonces Riad fue perdiendo peso a la par que se incrementó el papel de Bahrein y Qatar dentro del diseño estratégico norteamericano para la zona.

En el caso de Qatar, tras la firma de un acuerdo militar con los Estados Unidos, en 1992 autorizó el establecimiento en su territorio de armamento y aviación de combate norteamericana.

Asimismo, en línea con lo ya expuesto, en 2002 Qatar abrió sus puertas a parte del personal y de los aviones de combate previamente estacionados en bases sauditas que fueron relocalizados en la base aérea de al-Udeid, hoy aquella con la pista de aterrizaje más larga del Golfo. De esta forma, el CAOC fue trasladado desde la base Príncipe Sultan en Arabia Saudita a la base de Al-Udeid en Qatar en 2003.

Evidenciando el nuevo rol estratégico del Emirato, la mentada base y otras instalaciones militares en Qatar se han convertido en un centro logístico, de coordinación y

⁵⁵ Sin embargo, tal como señalaban los informes de la Comisión de Monitoreo y Verificación Internacional de Naciones Unidas (UNMOVIC) y la Agencia Internacional de la Energía (AIE) no se encontraron armas *in situ* a lo cual se sumó el posterior reconocimiento norteamericano respecto a la inexistencia de las mismas.

dirección de las acciones del CENTCOM en el área, siendo de gran utilidad para llevar adelante las operaciones sobre Irak y Afganistán.

Dados los desarrollos previamente señalados hay especialitas que sostienen que este país se presenta como alternativa a las fuerzas tradicionalmente instaladas en Arabia Saudita⁵⁶.

En cuanto a Bahrein, también este Estado firmó un acuerdo defensivo con los Estados Unidos culminada la guerra del Golfo en 1991. Este prevé el acceso norteamericano a las bases bahreiníes, el preposicionamiento de equipo militar, ejercicios militares conjuntos y consultas en caso de que la seguridad del Reino se vea amenazada. Este acuerdo fue renovado en 2001 y, si bien no hay información certera respecto a su renegociación en 2011, hay quienes sostienen que previo a la caducidad del mismo las partes habrían decidido extender la duración de los compromisos asumidos hasta 2016.

Ahora bien, cuatro años después de la firma del acuerdo previamente referido, Bahrein adquirió aún más peso para la estrategia de seguridad de los Estados Unidos en la zona a partir de que se convirtió en sede de la V Flota norteamericana. La V Flota es responsable de las fuerzas navales norteamericanas en el Mar Rojo, el Mar Árabe y el Golfo Árabe, y al igual que el Comando Central de las Fuerzas Navales (NAVCENT), apoya desde el punto de vista naval todas las operaciones del CENTCOM. Por otra parte ambas fuerzas, léase el NAVCENT y la V Flota, tienen sede en NAS (Actividad de Apoyo Naval), una enorme instalación afincada en Juffair que fue utilizada para coordinar las acciones en Irak y Afganistán.

Además la fuerza aérea norteamericana dispone en Bahrein de la base Sheikh Isa, también de gran utilidad una vez iniciadas las Operaciones en los dos Estados previamente mencionados.

No obstante, vale destacar que Bahrein no sólo puso a disposición sus bases para las operaciones en dichos países sino que incluso contribuyó con sus buques a proteger las fuerzas navales norteamericanas y envió fuerzas terrestres y aéreas para defender Kuwait en el marco de la “Operación Liberación de Irak”. Es más, el Reino conjuntamente con Emiratos Árabes fueron los únicos miembros del CCG en enviar fuerzas a Afganistán para ayudar al contingente de fuerzas de la OTAN y los Estados Unidos a “estabilizar el país”.

Por el apoyo brindado y por sus fuertes lazos militares con los Estados Unidos en 2001 Bahrein fue reconocido como “aliado importante extra-OTAN”.

En cuanto a Omán, este fue el primer Estado en firmar un acuerdo con los Estados Unidos permitiéndole accesos a sus instalaciones militares tras la revolución islámica en Irán, en abril de 1980. Este acuerdo fue renovado en 1985, 1990, 2000 y 2010. De esta forma, los Estados Unidos pueden utilizar con notificación previa y propósitos específicos las bases en Muscat, Thumrait y la isla Masirah. Sin ir más lejos, la base Thumrait ha acogido equipos de reserva, armamento de diverso tipo, e importantes medios aéreos norteamericanos. A su vez el aeropuerto internacional de al-Seeb ha servido al reabastecimiento de la fuerza aérea norteamericana.

⁵⁶ MESA DEL MONTE, Op. Cit., pág. 78

Al igual que Qatar, Omán también aparece como una alternativa a Arabia Saudita en cuanto a la relocalización paulatina de armamentos y fuerzas norteamericanas.

Emiratos Árabes firmó un acuerdo en materia de defensa con los Estados Unidos en 1994. Asimismo, la federación ha permitido el ingreso de buques de bandera norteamericana para su reabastecimiento en la base naval de Jebel Ali, mientras que las bases aéreas de al-Dhafra y Fujairah han sido relevantes en momentos de operaciones en la zona; si bien no se ha permitido el establecimiento de bases permanentes norteamericanas al interior de su territorio.

Dando una vuelta de página, más allá de los acuerdos firmados y del preposicionamiento de equipos, la venta de armas se ha convertido en otro factor clave que cimienta el vínculo entre estos seis países y los Estados Unidos. Al respecto, Katzman⁵⁷ sostiene que el Congreso norteamericano no ha bloqueado ninguna compra a los miembros del CCG desde 1991, si bien hay quienes han manifestado sus reservas a la comercialización de algunos equipos más sofisticados.

Por otra parte, algunas de las monarquías del Golfo también acceden al programa “Artículos de defensa excedentes” (EDA) denominación que hace referencia a los ítems militares declarados como excedentes o fuera de servicios para el uso norteamericano pero que siguen siendo considerados utilizables, en algunos casos luego de su reparación. Por ejemplo, Emiratos Árabes es considerado un Estado que puede comprar o alquilar este tipo de ítems. Mientras que los Estados con menores capacidades económicas de entre los miembros del bloque, léase Omán y Bahrein, pueden tener acceso a los mismos a título de donación.

Asimismo, a pesar de los enormes recursos con los que cuentan las monarquías del Golfo, éstas también han recibido ayuda económica norteamericana brindada con el objetivo de promover ciertos intereses de Washington en la zona, tales como: el estrechamiento de los vínculos militares entre las partes, el desarrollo de capacidades antiterroristas, o la adaptación de los arsenales de los Estados del Golfo a los fines de que estos puedan operarse en consonancia con las fuerzas norteamericanas⁵⁸. Entre los fondos de los que han sido receptores estos Estados podemos mencionar los siguientes: “Fondo Internacional para la Educación y el Entrenamiento Militar”; “Financiamiento Militar Extranjero”, “No-proliferación, Antiterrorismo, Desminado y programas relativos”; “Asistencia Antiterrorista”; “Financiamiento Antiterrorista”, entre otros.

Peterson⁵⁹ sostiene que el lado oscuro de la presencia militar norteamericana en el Golfo viene dado porque el Estado que permite la presencia de estas fuerzas en su territorio, al alinearse con la política exterior de la gran potencia, puede ver incrementada la oposición doméstica o regional a su accionar. Además, acertadamente el autor destaca que

⁵⁷ KATZMAN, Kenneth (2006), “The Persian Gulf States: Issues for US Policy, 2006”, *Congressional Research Service*, pág.12. Disponible en: <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/crs/rl31533.pdf>. Fecha de consulta: marzo 2012

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 12

⁵⁹ PETERSON, J.E. (2008), “Foreign military presence and its role in reinforcing regional security: a double edged sword”. En: *Arabian security internal and external challenges*, Emirates Center for Strategic Studies and Research, Abu Dhabi, pág. 95

toda presencia militar extranjera necesariamente envuelve una cesión de soberanía, y que la instalación de fuerzas en cierta medida también implica una pérdida de territorialidad para el Estado que abre sus puertas. Pese a que, como contrapartida, en este caso la presencia militar norteamericana ha constituido un soporte, un aval a la continuidad de los regímenes no democráticos afincados en los Estados del Golfo.

Para finalizar, la instalación de bases, el preposicionamiento de equipos y la presencia de soldados norteamericanos en el Golfo, son una muestra más del reconocimiento por parte de las monarquías del Golfo de su incapacidad para proveer ellas mismas a su seguridad. Evidentemente, ni sus esfuerzos en pos de cooperar en materia de seguridad, ni el apoyo que estos países recibieron de otros Estados de la región pudieron ensombrear el rol que los Estados Unidos estaban dispuestos a asumir como garante de la seguridad de las petromonarquías. Como correlato, tras la invasión de Irak a Kuwait, estos Estados han privilegiado sus vínculos bilaterales con la gran potencia por sobre la cooperación conjunta en materia seguridad. Esto a raíz de que los socios percibieron que de poco servía el esfuerzo por coordinar un accionar conjunto si la relación de fuerzas frente a los potenciales enemigos no lograba invertirse.

6.3. El Diálogo en Seguridad del Golfo

Además de los lazos bilaterales que los Estados Unidos supieron tender con cada una de las monarquías que forman parte del CCG la administración Bush inauguró “El Diálogo en Seguridad del Golfo”, un mecanismo de cooperación en materia defensiva que nuclea a los Estados Unidos y los seis socios del Golfo.

Este mecanismo encontró sus orígenes cuando en mayo de 2006 el Departamento de Estado anunció que el Secretario de Estado para Asuntos Políticos y Económicos, John Hillen, visitaría el Golfo Árabe para *“discutir sobre la cooperación defensiva y en seguridad con los amigos de la región”*⁶⁰.

La idea que descansa tras esta iniciativa no es reemplazar los acuerdos bilaterales entre las partes sino por el contrario garantizar la complementariedad de los esfuerzos realizados y promover la cooperación multilateral. En este sentido, el Diálogo sirve como un espacio en el marco del cual los siete Estados involucrados pueden discutir propuestas vinculadas a las siguientes áreas: mejora de las capacidades defensivas y de la interoperabilidad entre las partes, temas relativos a la seguridad regional tales como el conflicto árabe-israelí, contra-proliferación, contra-terrorismo y seguridad interna, protección de infraestructura crítica y la situación en Irak.

En lo que respecta a su implementación, Knapp⁶¹ plantea que ya en 2007 existían signos de su efectiva puesta en marcha puesto que la administración Bush anunció que enviaría un segundo portaviones al Golfo, extendería el despliegue de baterías antimisiles Patriot en Kuwait y Qatar, e incrementaría el intercambio de información de inteligencia con

⁶⁰ KNAPP, Patrick (2010), “The Gulf States in the Shadow of Iran”, *Middle East Quarterly*, Winter. Disponible en: www.meforum.org/2580/gulf-states-shadow-of-iran. Fecha de consulta: enero 2012

sus contrapartes del Golfo. Asimismo, según el autor los ejercicios militares del 2007 ofrecieron la oportunidad de avanzar en la búsqueda de interoperabilidad y de intercambio de información de inteligencia.

En lo que a la venta de armas respecta, en consonancia con el compromiso norteamericano, la administración Bush anunció en 2007 ventas a estos Estados en torno a los 20 billones de dólares un salto importantísimo en cuanto a los montos hasta el momento manejados considerando que a lo largo de veinticinco años, 1981-2006, las ventas totales a la zona habían sido de 72 billones de dólares.

En correlación con lo que ya hemos señalado, actualmente el gobierno norteamericano apuesta a una mejora de las capacidades aéreas y marítimas de sus socios en el Golfo. Esto se explica a raíz de que, como veremos a continuación, actualmente Irán se erige como la principal amenaza a la seguridad de estos Estados. Por ende, si se considera el factor geográfico, parece poco probable que los aliados norteamericanos en el Golfo y la infraestructura militar norteamericana en ellos afincada sufra un ataque terrestre por parte de Teherán, de allí el énfasis puesto en el desarrollo a nivel aéreo tanto como marítimo.

7. La errática evolución de la cooperación en seguridad post guerra del Golfo

Luego de haber dado cuenta de la incapacidad de acción del CCG tras la invasión de Irak a Kuwait y del rol que a partir de este suceso los Estados Unidos comienzan a jugar en la región, el siguiente apartado se propone analizar la evolución de la cooperación en materia de seguridad entre los miembros del bloque a partir de la década del noventa. En este marco nos centraremos en los intentos por ampliar y revigorizar el PSF y en la firma del Acuerdo Conjunto Defensa del 2000 por ser estos dos temas que merecieron especial atención para el organismo regional. Luego atenderemos el particular rol que ésta fuerza asume frente a los levantamientos que se inician en Bahrein a principios de 2011. Para, por último, tomar en consideración cuáles han sido las dificultades que a partir de la conformación del CCG sus miembros han encontrado para avanzar en la cooperación en materia de seguridad.

7.1. Debates en torno a la ampliación del PSF y firma del Acuerdo Conjunto de Defensa

En lo que respecta al devenir de la cooperación en materia de seguridad entre las seis monarquías del Golfo a posteriori de la invasión a Kuwait, ante todo hemos de advertir que, una vez más los esfuerzos se concentraron en torno al “Peninsula Shield Force”.

⁶¹ Ibídem

Esto es comprensible si consideramos que la conformación y evolución de esta fuerza pueden pensarse como el mayor de los logros del bloque en lo que respecta a la cooperación en esta área. Tal es así que culminada la guerra del Golfo surgieron propuestas múltiples respecto a cuál debería de ser el destino del PSF.

Sin ir más lejos, en la Cumbre de Jefes de Estado del CCG que tuvo lugar en Qatar en 1991 Omán propuso reforzar la fuerza al punto de que la misma pasase a contar con cien mil efectivos. De igual forma, se sugirió que la comandancia de la misma rotase entre los Estados Parte. No obstante, no logró concitarse un acuerdo al respecto.

Para Bahrein, aunque el número de efectivos de la fuerza se fuese incrementado, la misma no estaría en condiciones de convertirse en un instrumento de disuasión ante un eventual ataque de Irán o Irak. Por esto, su contrapuesta residió en complementar el PSF con la firma de un acuerdo de defensa con la coalición de Estados que conjuntamente había vencido a Irak.

Por su parte, Kuwait se mostró de acuerdo con la propuesta de Bahrein puesto que cada vez que el Emirato se había visto en peligro habían sido fuerzas occidentales aquellas que le habían provisto de ayuda.

Arabia Saudita también se manifestó en contra del proyecto omaní pues, desde su óptica, aunque las fuerzas del CCG pudiesen ponerse a la altura de aquellas que poseían sus poderosos vecinos, seguramente para cuando esto ocurriese los mismos dispondrían de fuerzas aún superiores. Como contrapartida el Reino evaluaba prioritario desarrollar sus propias capacidades militares.

Esta discusión que se desarrolló en la Cumbre de Qatar es un ejemplo más de la ausencia de objetivos comunes, de prioridades compartidas; así como también de las distintas lecturas que han realizado los miembros del bloque sobre cómo afrontar las amenazas regionales.

Ahora, en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado del CCG de 1993 se retomó el proyecto de ampliar la fuerza, esta vez la idea era que la misma pasase a contar con veinticinco mil efectivos. Mientras tanto, en una Reunión de Ministros de Defensa en 1997, se propuso una vez más expandir el PSF a unos quince mil efectivos. Dos años después, en 1999, la discusión giró en torno a que las fuerzas del CCG dispusieran ya no de cuatro mil sino de cinco mil efectivos.

Como es evidente, el debate respecto al devenir de la fuerza estuvo vigente a lo largo de toda la década del noventa; sin embargo, los factores ya mencionados impidieron la ampliación de la misma.

Otra cuestión que merece atención a la hora de considerar los esfuerzos realizados por las monarquías del Golfo en lo que atañe a la cooperación en seguridad post guerra del golfo es la firma por parte de estos Estados de un acuerdo de defensa.

Este instrumento jurídico encuentra sus antecedentes en las reuniones y declaraciones realizadas por las partes en los ochentas cuando los seis miembros del bloque manifestaban su interés de avanzar en la firma de un acuerdo de estas

características. No obstante, la firma del Acuerdo Conjunto de Defensa recién se concretó en 2000.

Respecto al contenido de este instrumento jurídico, el mismo otorga status legal al compromiso previo de las Partes de defenderse colectivamente sobre la base del principio de que un ataque contra cualquier miembro del CCG es un ataque contra todos. Cabe que agreguemos que el Acuerdo formó parte de un paquete de medidas que incluyó el compromiso de las partes de profundizar la cooperación vía el PSF, y de seguir trabajando en pos de instalar una red de comunicaciones y un sistema de alarma temprana conjuntos.

La crítica que se hace a este conjunto de medidas reside en que, más allá de que las mismas pudiesen favorecer la cooperación entre la partes, esto no necesariamente implica una mejora en la capacidad de defensa conjunta de los seis Estados⁶².

Por otra parte, de acuerdo con la información que disponemos, todo indica que este acuerdo no ha sido ratificado por los seis Estados firmantes, lo cual es una muestra fehaciente de los resquemores y de la falta de interés de las partes en profundizar sus lazos en esta materia.

Hacia 2003 un acontecimiento en el que cabe indagar es en el accionar del PSF frente a la invasión a Irak. Al respecto, si bien la fuerza militar conjunta del bloque no tuvo participación efectiva en el conflicto en lo que fue descripto como una medida de precaución, la misma se movilizó hacia la frontera compartida por Irak y Kuwait a los fines de proyectar la idea de que existía un frente unido entre los miembros del bloque dispuesto a apoyar un ataque iraquí contra Kuwait, que tal como se esperaba se hizo realidad

El Emirato se vio inmerso en el conflicto tras permitirle a los Estados Unidos hacer uso de las bases afincadas en su territorio para lanzar la ofensiva contra Irak. Esto derivó en que Kuwait fuese objeto de diversos ataques por parte de Bagdad que sin embargo no tuvieron mayores consecuencias en virtud de que el Emirato recibió protección no del PSF sino de su aliado norteamericano.

En definitiva, evidentemente la participación de la fuerza militar del CCG en esta contienda fue irrelevante, limitándose a otorgar un apoyo simbólico al accionar norteamericano y asimismo a uno de los Estados miembros del bloque ante la amenaza latente que sobre este se cernía.

A posteriori, aún en el marco de una etapa de fuerte inestabilidad regional frente a las posibles derivaciones de la situación en Irak, en la Cumbre de Jefes de Estado del CCG que tuvo lugar en 2005 el Príncipe saudita propuso que el PSF dejase de existir tal como se lo conocía⁶³. Si bien en ese entonces no quedaba claro qué ocurriría con esta fuerza en 2006 se decidió que los efectivos apostados en la base Hafr Al Batin retornasen a sus respectivos países. La idea era que la fuerza sólo conservase una estructura administrativa,

⁶² BROWN, Gordon, KATZMAN, Kenneth (2009), "Gulf Cooperation Council Defense Agreement", *Congressional Research - Service Report RS2083*, pág. 2. Disponible en: <http://openocrs.com/document/RS20831/2001-02-28/download/1005>. Fecha de consulta: diciembre 2009

⁶³ LEGRENZI, Matteo (2006), "The Peninsula Shield Force: End of a Symbol?", *International Relations and Security Network*, Issue N° 3 – julio, pág. 11. Disponible en: <http://www.isn.ethz.ch/isn/Digital->

por esto se estipuló que se conformaría un comando central bajo la égida de la Secretaria General en Riad que se encargaría de hacer un llamamiento a las unidades militares de cada Estado cuando frente a una emergencia fuese necesario recurrir a las mismas⁶⁴.

Dos años después, en una Cumbre de Ministros de Defensa del CCG que se llevó a cabo en enero de 2008, se adoptó una propuesta del Rey saudita para un ulterior desarrollo del PSF. Básicamente aquello que se discutió fue la posibilidad de convertir a esta fuerza en un aparato de reacción rápida que pasase a contar con veintidós mil efectivos⁶⁵, y que asimismo dispusiese de capacidades aéreas y navales de las cuales hasta entonces carecía. Finalmente, la propuesta se aprobó en la Cumbre de Jefes de Estado de 2009.

En mayo de 2011, al conmemorarse treinta años de la conformación del CCG, una vez más se reflató la idea de ampliar el Peninsula Shield Force, de dotar a esta fuerza de mayores capacidades, propuesta que también fue abordada en la Cumbre de mayo de 2012 aunque este proyecto aún se encuentra en carpeta, bajo análisis de los respectivos gobiernos, sin que hasta el momento existan mayores precisiones.

Para concluir este punto, llama nuestra atención que la ampliación y el devenir de esta fuerza siga siendo objeto de discusión entre los miembros del bloque cuando la realidad es que el accionar de la misma ha sido no sólo secundario sino que incluso podríamos decir que inexistente en aquellos momentos en los que alguno de estos Estados tuvo que hacer frente a una amenaza externa a su seguridad.

En este marco cabe preguntarnos porque los seis socios insisten en que el PSF continúe existiendo. Al respecto concordamos con Legrenzi⁶⁶ en que esta fuerza actualmente tiene, y por mucho tiempo ha tenido, un rol meramente simbólico. Evidentemente, los seis socios del CCG a pesar de constatar, tras la invasión a Kuwait, su incapacidad de acción conjunta tienen interés en continuar mostrándose como un frente unido en términos militares no sólo en el ámbito externo sino también en el plano interno, apostando a que la fuerza conjunta actúe como elemento disuasorio al menos para repeler un levantamiento interno, tal como ha ocurrido en Bahrein. Es más, podemos conjeturar que seguir dando difusión al debate en torno al devenir de la fuerza del CCG, a los ejercicios militares conjuntos, posiblemente incluso sirva a las autoridades de estos Estados para camuflar frente a la opinión pública el rol que las fuerzas norteamericanas juegan en sus esquemas de seguridad.

7.2. La paradójica intervención del PSF en Bahrein

Bajo el esquema inaugurado en 2009, en marzo de 2011, la fuerza del CCG tuvo participación en el marco de los acontecimientos que se han dado a conocer como “la primavera árabe”, idea que alude a los levantamientos y protestas que se iniciaron en Túnez

Library/Publications/Detail/?ots591=EB06339B-2726-928E-0216-1B3F15392DD8&lng=en&id=56250.

Fecha de consulta: agosto 2009

⁶⁴ KAHWAJI, Riad (2008), “GCC creates quick reaction force”, *Defense News*, 4 de febrero. Disponible en: <http://www.defensenews.com/story.php?i=3354407>. Fecha de consulta: julio 2010

⁶⁵ *Ibidem*

⁶⁶ LEGRENZI, Op. Cit, p. 12.

en diciembre de 2010 para propagarse hacia otros Estados del Norte de África y Medio Oriente llegando incluso a tener graves implicancias en el Golfo Árábigo.

En esta zona de entre los seis Estados en consideración aquel que se ha visto más afectado por este fenómeno ha sido Bahrein. En el diminuto Reino el eje de los reclamos ha girado en torno a la reforma política. Básicamente aquello que han reclamado los grupos de oposición ha sido la instauración de una verdadera monarquía constitucional⁶⁷. Con tal fin se ha hecho manifiesta la necesidad de conformar una Asamblea Constituyente que dé vida a una nueva constitución y se ha exigido la celebración de elecciones para un Parlamento con auténticos poderes legislativos⁶⁸.

Ahora, ante las fuertes protestas que allí se desencadenaron en marzo de 2011 el gobierno dio intervención a las fuerzas policiales, que luego fueron relevadas por destacamentos militares del Reino. No obstante, los enfrentamientos sólo lograron diluirse cuando tras un pedido expreso del gobierno bahreiní a sus pares del CCG, éstos enviaron fuerzas bajo el paraguas del Peninsula Shield Force. En este marco, alrededor de unos mil ochocientos efectivos arribaron a Bahrein, mil doscientos provenientes de Arabia Saudita y otros seiscientos de Emiratos Árabes, mientras que Kuwait envió apoyo naval a los fines de ayudar a Bahrein a defender sus fronteras marítimas.

De esta forma, éste se convirtió en uno de los pocos casos en los que el PSF tuvo participación frente a un conflicto que representó una amenaza para uno de los Estados miembros del bloque, aunque paradójicamente ésta no proviniese del ámbito externo sino del interno.

De cualquier manera, según declaraciones oficiales, esta fuerza no llegó a Bahrein para interferir en los asuntos internos del Reino sino para proteger su infraestructura estratégica, muy particularmente aquella de tipo militar, ante cualquier injerencia externa. Al respecto, el Comandante General del PSF alegó que en todo Estado con problemas internos es prioritario asegurar las fronteras⁶⁹. Mientras que el Comandante en Jefe de las fuerzas de defensa de Bahrein declaró que se tenía conocimiento de que grupos extremistas buscaban provocar la caída del régimen bahreiní y establecer un Estado bajo la autoridad clerical de Irán. A esto se agregó que existía evidencia del involucramiento de libaneses, sirios e iraníes en las revueltas en Bahrein⁷⁰.

En relación a este punto es importante que destaquemos que las monarquías del Golfo comparten la presunción de que quien ha venido incitando y apoyando los

⁶⁷ Su régimen político es oficialmente definido como una monarquía constitucional hereditaria, sin embargo, en función de lo poderes que recepta el Rey no parece que en este Estado exista algo diferente a una monarquía absoluta.

⁶⁸ ALBAREDA, Adria (2011), "La revuelta fallida", *United Explanations*, 18 de abril. Disponible en: <http://www.unitedexplanations.org/2011/04/18/bahrein-la-revuelta-fallida/>. Fecha de consulta: julio 2011

⁶⁹ MUQBIL AL SAERI (2011), "A talk with Peninsula Shield Force commander Mutlaq Bin Salem al-Azima", *Asharq Alawsat*, 28 de marzo. Disponible en: <http://www.asharq-e.com/news.asp?section=3&id=24676>. Fecha de consulta: enero 2012

⁷⁰ "Bahrein to build base of Peninsula Shield Forces to counter Iran", *People's Daily Online*, 3 de mayo de 2011. Disponible en: english.peopledaily.com.cn/90001/90777/90854/7368446.html. Fecha de consulta: enero 2012

levantamientos en el Reino no es más que Irán, quien podría convertirse en el actor más beneficiado ante un virtual incremento del poder de los shiítas.

Precisamente en virtud de lo que se sugirió como un presunto intento iraní de derribar el régimen bahreiní existieron declaraciones oficiales en las que se dio a conocer que se encontraba bajo análisis un proyecto para el establecimiento de una base del PSF en el territorio del Reino, si bien hasta el momento no hay información que indique que se están realizando avances en la concreción del mismo.

En cuanto a la verdadera razón detrás de la intervención de esta fuerza en Bahrein, ésta aflora al considerar que para los Estados del Golfo la estabilidad del Reino resulta vital pues aquello que más temen las petromonarquías es un posible efecto dominó que dé por resultado la desestabilización de la península arábiga en su conjunto.

Lo cierto es que, de introducirse reformas políticas profundas en Bahrein esto podría tener graves repercusiones para sus socios, sumado a que Bahrein es el único entre los Estados Miembros del CCG con mayoría shiíta, por ende toda reforma que implicase que este grupo ganase un mayor peso político dentro del Reino a su vez podría tener implicancias regionales. En este sentido, quien se ha sentido particularmente amenazada es Arabia Saudita que teme las posibles repercusiones de un desarrollo de tales características en su Provincia Oriental donde se concentra no sólo el mayor número de población shiíta del Reino sino también las mayores reservas de petróleo. Esto explica que Arabia Saudita haya sido el Estado que haya asumido un mayor compromiso frente a la crisis en Bahrein.

En lo que respecta a los Estados Unidos, en esta oportunidad la gran potencia ha observado expectante el devenir de los acontecimientos al interior del Reino manteniéndose al margen de lo que allí acontecía. Ocurre que, como se ha puesto de manifiesto, Manama es considerado un pivote para la estrategia de seguridad norteamericana en la zona a partir de que alberga la V flota norteamericana, por ende la posición de Washington ha sido extremadamente difícil ante este conflicto, pues de presionar en pos de las reformas en Bahrein esto podría significar tensionar sus relaciones con Arabia Saudita y asimismo poner en peligro su presencia en Bahrein. Por otra parte, en caso de que como producto de las protestas se produjese la temida caída del régimen de los Al- Khalifa y el consiguiente ascenso de un gobierno shiíta esto posiblemente implicaría un aumento de la influencia iraní sobre el país vecino e incluso dificultades para seguir teniendo acceso a las instalaciones militares de las que hoy dispone en el Reino.

En caso contrario, de apoyar al régimen de los Al- Khalifa ignorando las protestas y la violenta respuesta a las mismas esto daría por tierra con la prédica norteamericana a favor de la promoción de la democracia a nivel internacional.

Ante esta disyuntiva todo indica que esta vez Washington ha permitido que sea Arabia Saudita quien tome la iniciativa e intervenga⁷¹. Y que, una vez más, en pos de

⁷¹ OTTAWAY, Marina (2011), "Bahrain: Between the United States and Saudi Arabia", *Carnegie Endowment for International Peace*. Disponible en: <http://www.carnegieendowment.org/publications/?fa=view&id=43416#>. Fecha de consulta: julio 2011

salvaguardar sus propios intereses en la región la gran potencia se ha limitado a reclamar sin demasiado ímpetu una resolución rápida y pacífica del conflicto.

Lo cierto es que, insistimos, resulta paradójico que una fuerza que no intervino frente a la invasión de Irak a Kuwait, o cuando Irán despojó a Emiratos Árabes de tres Islas que formaban parte de su territorio, sólo por citar algunos casos puntuales en los que un accionar militar conjunto hubiese sido esperable, haya intervenido frente a las protestas en Bahrein, convirtiéndose a esta fuerza no ya en un escudo frente a una grave amenaza externa sino en un instrumento para que los monarcas del Golfo puedan acallar los reclamos de sus pueblos y seguir perpetuándose en el poder sin necesidad de introducir reformas.

7.3. Dificultades para la cooperación en materia de seguridad

Tras haber indagado en torno al devenir de la cooperación materia de seguridad entre los miembros del CCG cabe preguntarse por qué ésta no prosperó como inicialmente se esperaba derivando en que los Estados Unidos se convirtiesen en garante de la seguridad de estas monarquías.

Al respecto de las dificultades que los miembros del CCG han encontrado para cooperar en materia de seguridad podemos mencionar: la falta de consenso tanto en torno a cuáles han sido las principales amenazas latentes en la región, como a de qué forma afrontarlas. También ha sido recurrente la inexistencia de una percepción compartida, que se vuelque en una postura conjunta, frente a diversos conflictos regionales. A esto cabe agregar la desconfianza vigente entre las partes, y particularmente de sus pares hacia Arabia Saudita, así como también el efectivo reconocimiento de los Estados Parte de sus propias limitaciones militares para hacer frente a un ataque externo de sus poderosos vecinos: Irán e Irak. Por último, cabe señalar la falta de voluntad política de estos Estados que como ya se ha señalado rehúyen a asumir compromisos en un área tan álgida como ésta. Si bien algunos de estos puntos se han puesto de manifiesto a lo largo del trabajo es importante que profundicemos en algunos de ellos.

En lo que a las amenazas vigentes en la región se refiere, culminada la Guerra del Golfo y a lo largo de la década del noventa, tanto Arabia Saudita como Kuwait coincidieron en considerar a Irak la principal amenaza a su seguridad. Siendo estos dos Estados, en función de su ubicación geográfica –comparten fronteras con Irak-, aquellos más vulnerables a un potencial ataque de este poderoso vecino.

Mientras tanto, Emiratos Árabes, percibía en ese rol a Irán, tras haber sido despojado en 1992 de la isla Abu Musa y de las dos Tunbs por parte de su vecino persa.

No obstante, en términos generales, y a excepción de Emiratos, una vez que Kathami asumió la presidencia de Irán en 1997 el resto de los miembros del CCG se mostraron favorables a un acercamiento con el país vecino y al establecimiento de una relación cordial con el nuevo régimen que parecía adoptar una postura moderada.

Entonces aparecieron las tensiones al interior del bloque, pues el acercamiento a Irán tuvo como contrapartida el reclamo de Emiratos que bregaba por un mayor apoyo de sus socios para recobrar las islas.

En particular, la aproximación de Arabia Saudita a Irán -entre 1997 y 1998- a través de una serie de reuniones de alto nivel, así como también de la firma de un acuerdo comercial inflamó la ira de Abu Dhabi. El resultado fue la paralización del CCG en virtud del boicot de reiteradas cumbres que propició Emiratos como forma de manifestar su descontento para con el Estado saudita que parecía desconocer el conflicto que la federación mantenía con la República Islámica.

Por otra parte, también podemos mencionar casos donde a pesar de percibirse una amenaza en común las seis monarquías optan por distintas formas de afrontar la misma. Un claro ejemplo se encuentra tras la invasión a Irak en 2003. Entonces el conjunto de los miembros del bloque temía a las repercusiones de un Irak sumido en el caos, prácticamente naufragando en medio de una guerra civil étnico-confesional.

Ahora, de acuerdo con Kostiner⁷² aunque en ese momento se compartía la percepción de una amenaza proveniente de un derramamiento del conflicto, y de una avanzada del terrorismo shiíta, las acciones y posturas adoptadas para hacer frente a esta situación difirieron de Estado a Estado.

Según el autor⁷³, la respuesta de Arabia Saudita radicó en convocar la Conferencia de la Meca, en octubre de 2006, que reunió a líderes del clero de distintas agrupaciones religiosas que funcionaban al interior de Irak en un intento de mediar en pos de la estabilidad iraquí. A la par, el Reino presionó para evitar que los Estados Unidos se retirasen de Irak dejando a este país librado a su propia suerte.

Mientras tanto Kuwait asumió una postura más dura frente a Irak, que es comprensible si consideramos que este Estado ha representado a través del tiempo una gran amenaza para el Emirato. Teniendo esto en consideración, Kuwait se manifestó en contra de que las Naciones Unidas levantasen las sanciones que se habían impuesto al régimen de Hussein hasta tanto Irak no cumpliera con las obligaciones y compensaciones que tenía pendientes con el pueblo kuwaití tras la guerra del Golfo⁷⁴.

Por otro lado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Omán declaró que el Sultanato conjuntamente con Bahrein debería enviar fuerzas que participasen del esfuerzo de la coalición que trabajaba en pos de la estabilización de Irak, lo cual nunca sucedió⁷⁵.

Algo similar sucede con Irán, hoy potencia hegemónica en el Golfo, que ya hace tiempo viene desarrollando un programa nuclear, según sostiene su gobierno con fines pacíficos. Pues más allá de que ninguno de los miembros del bloque ha querido enemistarse con la República tampoco en este caso se ha diseñado una política conjunta para afrontar esta amenaza común.

⁷² KOSTINER, Joseph (2010), "The GCC and the security challenges of twenty-first century", *The Begin-Sadat Center for Strategic Studies, Bar Ilan University, Mideast Security Studies*, N° 86. Disponible en: <http://www.biu.ac.il/Besa/MSPS86.pdf>. Fecha de consulta: enero 2011

⁷³ *Ibidem*, pág. 25

⁷⁴ *Ibidem*, pág. 26

⁷⁵ *Ibidem*, pág. 27

En efecto, mientras Arabia Saudita evalúa la posibilidad de avanzar en un desarrollo nuclear propio; Kuwait, temeroso ante el acrecentado poderío iraní, ha defendido el derecho de éste a desarrollar un programa nuclear con fines pacíficos. Qatar, por su parte, mantiene excelentes vínculos con la República Islámica al punto de haber invitado a Ahmadinejad a participar de la Cumbre del CCG de 2007⁷⁶. En cuanto a Bahrein, éste es uno de los socios del bloque que mayores sospechas guarda frente a Irán, en virtud de que este último -en reiteradas oportunidades- ha reclamado el territorio del Emirato como 14ta provincia iraní. Sin embargo, a los fines de favorecer una relación cordial con la potencia, Bahrein ha manifestado que no permitirá el uso de su territorio para que desde allí se inicie una ofensiva norteamericana contra el Estado persa.

Al respecto de la desconfianza vigente entre las partes, ya se ha hecho alusión al recelo para con Arabia Saudita y a los resquemores que el Reino despierta entre sus socios en función de la superioridad de sus capacidades militares y del temor a su búsqueda de hegemonía al interior del bloque.

No obstante, estos celos también se han suscitado como producto de problemas fronterizos aún no resueltos entre las partes. Tal es el caso de aquellos que enfrentan a: Arabia Saudita con Omán y Emiratos Árabes, Arabia Saudita y Qatar; y Bahrein y Qatar, siendo ésta una materia de particular trascendencia en la región en función de las enormes riquezas que yacen bajo los territorios de estos Estados.

Es más, en virtud del peso de la cuestión limítrofe, en ocasiones los Estados Parte del bloque se han visto envueltos en enfrentamientos directos.

El conflicto entre Bahrein y Qatar gira en torno a la soberanía sobre las islas Hawar y el arrecife Fasht al Dibel. En este caso, la animosidad entre los Estados vecinos llevó incluso a que en 1982 y 1986 se produjesen escaramuzas que los enfrentasen. Al respecto, Oliver Lage⁷⁷ señala que este conflicto ha envenenado no sólo las relaciones bilaterales sino también la atmósfera de trabajo dentro del CCG.

En efecto, si bien esta disputa fue resuelta por medio de una sentencia de la Corte Internacional de Justicia en 2001, el encono entre las partes sigue vigente. Tal es así que en mayo de 2010 la Marina qatarí disparó contra un buque pesquero con bandera de Bahrein alegando que el mismo había ingresado en aguas territoriales de Qatar, incidente que derivó en una gran protesta en Manama donde incluso se llegó a quemar la bandera de Qatar.

Si bien la disputa fronteriza entre Emiratos Árabes, Omán y Arabia Saudita, por el Oasis de Buraymi, fue dirimida por medio de los acuerdos firmados en 1974 y 1977, Emiratos ha reclamado la invalidez de los mismos haciendo manifiesta su disconformidad con el contenido de éstos.

En cuanto al conflicto limítrofe entre Arabia Saudita y Qatar, en 1992 un incidente fronterizo derivó en tres soldados muertos. En este contexto, Qatar denunció a Arabia

⁷⁶ La primera de la cual participó un Jefe de Estado no perteneciente al bloque.

⁷⁷ LAGE, Oliver, (2005), "Saudi Arabia and the smaller Gulf states: The vassals take their revenge", *The Gulf Monarchies in Transition Colloquium, CERI*, 10-11 enero, pág. 6. Disponible en: www.cerisciencespo.com/archive/mars05/artodl.pdf. Fecha de consulta: enero 2011

Saudita por querer hacerse del control de una porción de su territorio. En definitiva, este episodio trajo aparejadas fuertes tensiones entre ambos gobiernos que se extenderían en el tiempo con sus consiguientes repercusiones. Sin ir más lejos, durante 1992 Qatar se encargó de boicotear las reuniones organizadas en el marco del CCG.

Un claro ejemplo de las diversas posiciones asumidas por los miembros del CCG ante conflictos regionales se encuentra en la guerra civil que se desató en Yemen en 1994. Pues esta guerra hizo aflorar una vez más las tensiones entre Arabia Saudita y Qatar que asumieron distintas posturas frente al caso, dado que, mientras Arabia Saudita apoyó a los secesionistas conducidos por el vicepresidente Ali al Beidh, Qatar se negó a reconocer la República Democrática de Yemen establecida en el sur del país y proclamada en mayo de 1994.

La actitud de Arabia Saudita se explica en el temor a un Yemen unificado, pobre, republicano, con una extensa población y ávido de reclamar una revisión de los tratados limítrofes vigentes con Arabia Saudita. En cuanto a Qatar hay quienes consideran que su postura se fundó únicamente en su animosidad frente al Reino Saudita.

Lo cierto es que, más allá de sus motivaciones, ante un conflicto regional de relevancia como fue esta guerra, ambas partes adoptaron posiciones diametralmente distintas imposibilitando que el bloque tuviese una postura unívoca frente al caso.

Otro caso que ejemplifica la ausencia de una posición unánime entre las monarquías del Golfo respecto a cómo debería resolverse un conflicto regional, la competencia y los recelos presentes entre las mismas surge en torno al conflicto en el Líbano. De hecho, hacia 2007 Arabia Saudita pretendió involucrarse en encontrar una salida a esta controversia como parte de su propia búsqueda por ganar protagonismo en la región. Sin embargo, lejos de obtener el resultado esperado, sería Qatar quien lograría con su propuesta que las distintas facciones libanesas se sentasen a la mesa de negociación y finalmente firmasen el acuerdo de Doha de 2008⁷⁸, situación que molestó de sobremanera a Arabia Saudita relegada a un segundo plano frente a los logros de la diplomacia qatari.

Asimismo, otro punto a considerar es el reconocimiento de las seis monarquías de sus propias limitaciones militares para hacer frente a un ataque externo de alguno de sus poderosos vecinos, y por ende, de su dependencia de los Estados Unidos que las ha cobijado bajo su paraguas de seguridad.

Por último, debemos destacar la señalada falta de voluntad política de estos Estados que se nutre de, y asimismo retroalimenta a, los factores que obstaculizan la cooperación. Una ausencia de voluntad política que por otra parte, ha de quedar claro no es inusual, considerando que avanzar en la cooperación en materia de seguridad en definitiva podría implicar para estos Estados ceder cuotas de soberanía, algo a lo que todo Estado es reacio y aún más en un terreno tan álgido como el de la seguridad.

En virtud de lo que hasta aquí hemos expuesto, se evidencia que los avances en lo que atañe a la cooperación en seguridad efectuados por las monarquías que conforman el

⁷⁸ Este acuerdo dio lugar a una elección presidencial y permitió la conformación de un gobierno de unidad nacional así como también la aprobación de una nueva ley electoral.

CCG se ven deslucidos. Poco sirve hablar de los ejercicios militares conjuntos que se han coordinado, del establecimiento de un sistema de comunicaciones que permite la intercomunicación de las fuerzas armadas de los Estados Parte o de la creación de un sistema de radares de alarma temprana. Lo cierto es que el CCG lejos está de desarrollar una capacidad de acción conjunta que permita a estos Estados actuar en caso de amenaza a alguno de los mismos.

Los recelos, desconfianza, conflictos no resueltos, posiciones encontradas, y distintas percepciones han actuado como un obstáculo a la cooperación en materia de seguridad, imposibilitando la conformación de un régimen de seguridad y aún más tornando impensable el surgimiento de una comunidad de seguridad entre estos Estados cuando es evidente que el conflicto en muchas oportunidades ha estado a flor de piel.

Frente a este diagnóstico y como correlato de la incapacidad de las petromonarquías de defenderse por sus propios medios, como ya hemos dado cuenta, éstas se volvieron plenamente dependientes de los Estados Unidos, en tanto el principal garante de su seguridad externa. Al respecto, es fundamental que subrayemos que esta potencia ha sido percibida como la solución a las amenazas que enfrentan los seis países, como la encargada de afrontar las mismas ante la imposibilidad de los miembros del bloque de actuar coordinadamente y resolver las crisis multilateralmente. Un rol que, una vez más reiteramos, estos Estados aceptaron con vistas a ver asegurada su supervivencia.

De cualquier forma, debemos hacer hincapié en que, esta confianza en el rol asumido por los Estados Unidos también ha sido contraproducente para el devenir de la cooperación en materia de seguridad entre los miembros del organismo. Pues estos Estados al depositar su confianza en el apoyo norteamericano descuidaron la cooperación entre sí, la cual se fue diluyendo a la par que se profundizaron los vínculos bilaterales con la gran potencia. Es decir, emerge una relación dialéctica donde el rol que los Estados Unidos hoy juegan en la región es producto de las dificultades que las seis monarquías han encontrado para cooperar entre sí, pero asimismo es un factor que contribuye al debilitamiento de la cooperación en seguridad entre las partes.

En definitiva, tal como sostiene Gariup⁷⁹, el resultado de la presencia activa de actores extra regionales en este espacio ha sido que el CCG no ha podido desarrollar y mantener un rol autónomo y creíble en lo que hace a balancear las amenazas que se presentan en la zona. Y a su vez que la maduración de este organismo se ha visto limitada en lo que respecta a la cooperación en seguridad entre sus miembros, si bien con el desarrollo previo buscamos demostrar que también es cierto que el rol allí asumido por Washington no fue el único factor que actuó en detrimento de una evolución en este sentido.

⁷⁹ GARIUP, Mónica, Op. Cit.

8. Principales amenazas a la seguridad de las monarquías del Golfo

A través del tiempo Irán e Irak siempre han sido percibidos por sus pares del Golfo como las dos grandes amenazas a su seguridad. Precisamente en virtud de esta percepción y del continuo enfrentamiento entre estos dos poderosos Estados en pos de erigirse con el título de “gran potencia regional” estos países, protagonistas de algunos de los conflictos que impulsaron la conformación del CCG, quedaron fuera del organismo regional. De hecho, la guerra Irán-Irak se convirtió en la excusa apropiada para no invitar a estos vecinos a sumarse al nuevo esquema.

El siguiente punto pretende analizar cuáles son actualmente las principales amenazas a la seguridad de las monarquías del Golfo, en un momento de fuertes tensiones regionales pues a pesar de que Irak, tradicionalmente una gran potencia en la zona, se encuentra debilitado no ocurre lo mismo con Irán que continua apostando a su desarrollo nuclear.

En efecto, en los albores del siglo XXI podemos hablar de la emergencia de un nuevo ambiente estratégico en el Golfo. Irak, devastado por la invasión sufrida en marzo de 2003 y tras ocho años de ocupación norteamericana ya no representa una amenaza militar tangible para el resto de los Estados de la zona. Sin embargo, lejos de favorecer un escenario regional más estable la principal implicancia del debilitamiento militar iraquí -hoy volcado a superar sus conflictos internos: léase, poner fin a los enfrentamientos étnicos y religiosos, reconstruir su infraestructura, recuperar su economía y fortalecer sus instituciones- es el fortalecimiento de la República Islámica de Irán, actualmente la principal amenaza estatal que deben afrontar los Estados del Golfo y su aliado norteamericano en la región.

Ahora, si bien Irak ha dejado de representar un desafío militar en el corto plazo, para sus vecinos su situación interna no deja de significar un peligro. Luego de años de verse sojuzgados por la minoría sunnita los shiítas han ganado poder y tras la caída del régimen de Saddam Hussein un miembro de dicha comunidad, Jawad al Maliki, asumió en 2005 el cargo de Primer Ministro secundado por un representante del pueblo kurdo, Jalal Talabani, quien se hizo cargo de la presidencia, dando paso a un reparto de cargos impensable tan sólo una década atrás⁸⁰. Ante este empoderamiento de la mayoría shiíta al interior de Irak los miembros del CCG temen a las posibles repercusiones de este desarrollo dentro de sus fronteras. Pues, si bien cinco de los seis Estados Parte del bloque detentan amplias mayorías sunnitas, en cualquiera de estos Estados un levantamiento de este grupo minoritario tendría importantes consecuencias.

En relación al mentado empoderamiento shiíta, incluso hay autores que han llegado a hablar de una “creciente shiíta”, término inicialmente empleado por Abudullah II de Jordania que alude a la conformación de un eje entre Irán, Siria, y los movimientos shiítas en Irak y el Líbano⁸¹. Mientras que por otra parte, también hay quienes presagian ya no una

⁸⁰ Ambos reelectos en sus cargos en las elecciones de 2010.

⁸¹ YAMANI, M. (2006), “Arcs and crescents”, *World Today*, págs. 7 y 8. Disponible en:

creciente shiíta sino simplemente que Irak podría caer bajo la égida iraní convirtiéndose en aliado de la República Islámica lo cual tampoco favorecería los intereses de los Estados del Golfo; presunción que de cualquier forma no compartimos pues esto implicaría desconocer el sentimiento nacional presente en el pueblo iraquí y la rivalidad que históricamente ha existido entre ambos pueblos.

Por otra parte, otro gran temor que ha estado presente entre las monarquías del Golfo ha sido que los atentados que en Irak perpetraban día tras día grupos terroristas tales como Al Qaeda comenzasen a replicarse en la zona, pesadilla que golpea de cerca a estos países si se considera la situación que atraviesa Yemen donde actualmente encuentran refugio células de Al Qaeda. De hecho, no sería improbable que los miembros del CCG pasasen a ser blanco de los ataques de estos grupos por ser estos países, aunque en distinta medida, aliados norteamericanos. No debemos olvidarse que, más allá de su retórica, los seis Estados de una u otra forma han facilitado las acciones sobre Afganistán e Irak permitiendo de esta manera el ingreso de “herejes” a los “sagrados territorios del Islam”.

Ahora bien, como ya hemos señalado, con la invasión a Irak y la consiguiente caída del régimen de Saddam Hussein desapareció uno de los dos grandes poderes del Golfo quebrándose el balance de poder regional vigente por décadas entre Irán e Irak, lo que conllevó a que actualmente la República Islámica emerja como el principal desafío a la seguridad de los Estados de la región.

Al respecto, aún si descartamos la posibilidad de que alguno de los Estados del CCG sufra un ataque iraní en virtud de una búsqueda de la potencia persa de hacerse del control de territorios, como ya ha ocurrido⁸², en caso de desencadenarse un enfrentamiento entre Irán y los Estados Unidos entre los afectados por esta circunstancia se encontrarían las monarquías del Golfo. Esto a raíz de que, como hemos puesto en evidencia, las mismas albergan en su territorio bases, efectivos militares y medios de combate norteamericanos que seguramente quedarían en la mira iraní. Asimismo, un acontecer de tales características también podría implicar que los buques tanque que cruzan el Estrecho de Ormuz trasladando el petróleo extraído por los Estados del CCG se convirtiesen en blanco de las fuerzas iraníes.

Aventurar un desarrollo tal no parece descabellado si tenemos en consideración el persistente enfrentamiento entre Irán y los Estados Unidos como producto de la decisión iraní de continuar adelante con su programa de desarrollo nuclear. Una decisión que le ha valido a Irán el reiterado apercibimiento de la comunidad internacional, al punto de que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha tomado cartas en el asunto instando a Teherán a dejar de lado la investigación nuclear y a suspender las actividades de enriquecimiento de uranio (resoluciones N° 1696 y 1737 de 2006, 1747 de 2007, 1803 y 1835 de 2008 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas).

<http://www.highbeam.com/doc/1P3-1186638451.html>. Fecha de consulta: enero 2012

⁸² En 1992 Irán despojo a Emiratos Árabes de la isla Abu Musa y de las dos Tunbs. Por otra parte, si bien en reiteradas oportunidades Irán ha reclamado a Bahrein como su decimocuarta provincia, en este último tiempo han aparecido declaraciones en las autoridades de Teherán sostienen que el pueblo bahreiní, con una amplia mayoría shiíta, desea regresar a su madre patria.

De cualquier forma más allá de las presiones y sanciones que pesan sobre Irán hay informes publicados que sostienen que este país no sólo continúa con su programa sino que incluso ya posee más de veinte toneladas de uranio F el cual de ser enriquecido podría producir material fusible suficiente para crear una bomba⁸³, con todo lo que esto implica para los Estados Unidos y sus aliados en Medio Oriente, entre estos los Estados del Golfo pero también Israel un país al cual Irán ni siquiera le reconoce su derecho a existir.

La escalada de tensión ha sido tal que en el mes de diciembre último Estados Unidos decidió ya no comprar hidrocarburos a Irán y a principios de 2012 anunció que en un período de seis meses bloquearía totalmente los contactos financieros con el Banco Central iraní calificado como “instrumento del terrorismo y la proliferación nuclear”.

Mientras tanto, la República Islámica realizó maniobras navales en el Golfo, dió a conocer el lanzamiento de un misil tierra-mar de largo alcance y amenazó con cerrar el paso por el estratégico estrecho de Ormuz; vía de navegación por la cual se transporta alrededor de un 90% del crudo exportado por los países del Golfo.

En el marco de este derrotero el gobierno israelí dejó filtrar información respecto a un supuesto plan de ataque a Teherán. Sin embargo, lejos de apoyar sin miramientos a Tel Aviv, el presidente Obama ha apostado por agotar la vía diplomática, aún pese a las presiones del lobby judío. De esta forma, tiempo atrás, se iniciaron las negociaciones entre Irán y el grupo cinco más uno -compuesto por los cinco miembros del Consejo de Seguridad y Alemania- que tienen por fin acercar posiciones entre las partes con respecto al programa nuclear del primero; conversaciones que, no obstante, hasta el momento no han dado resultado.

Para finalizar, otra de las amenazas que Irán presenta para la región viene dada en función de su rol desestabilizador dentro de la zona, esto en virtud del apoyo que el Estado persa brinda a grupos terroristas tales como Hezbollah, Hamas y las milicias shiitas del Sur de Irak. Como consecuencia, ante un fortalecimiento iraní, ante la posibilidad de que la República gane ascendente en la región, esto seguramente podría redundar en un envalentonamiento de estos grupos.

Conclusiones

A principios de la década del ochenta el Golfo Árabe fue escenario de una serie de conflictos que tuvieron por protagonistas a los Estados más poderosos de la zona, Irán e Irak, y que amenazaban con tener importantes derivaciones regionales. Fueron precisamente estos acontecimientos críticos los que actuaron como catalizador para que las monarquías del Golfo apostasen a la conformación de un organismo subregional, el Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo.

⁸³ Financial Times, 20 de febrero de 2009, citado por MOLTENI, Atilio, “Los problemas actuales de Medio Oriente”, Documentos de Trabajo, *Instituto del Servicio Exterior de la Nación*, Ministerio de

Como hemos visto, el objetivo último que impulsó la conformación de este bloque fue la búsqueda por parte de los seis Estados en cuestión de coordinar su accionar, de crear un frente unido en pro de la seguridad colectiva. Es decir, a diferencia de tantos otros bloques regionales que se conforman netamente con vistas a lograr una mejor inserción en el mercado internacional, una particularidad de este organismo es que los miembros del CCG tuvieron como objetivo primario reunir fuerzas para afrontar conjuntamente las amenazas, la violencia que los acechaba.

Durante la primera década de vida del bloque la cooperación en materia de seguridad entre las partes fue impulsada, de hecho evolucionó a la par del desarrollo de la guerra entre Irán e Irak, tal es así que las etapas más álgidas del conflicto coincidieron con los momentos de mayor actividad entre las partes en esta materia.

Ante una realidad tan difícil como la entonces vigente, los socios firmaron acuerdos bilaterales en materia de seguridad, trabajaron en pos de la integración de sus sistemas de radares aéreos y terrestres y en la creación de un sistema aéreo de alarma y de control combinado. De igual forma, estos seis Estados comenzaron a desarrollar una serie de ejercicios militares a pequeña escala –los primeros en la historia entre estos Estados- que se convertirían en el germen del “Peninsula Shield Force”. Una fuerza militar conjunta compuesta por efectivos de las seis monarquías del Golfo, en cuyo desarrollo las partes invirtieron tiempo y esfuerzo, y que se convirtió en el principal logro del bloque en lo que refiere a la cooperación en esta materia.

No obstante, más allá de estos prometedores avances iniciales, ante la efectiva agresión a uno de los miembros del bloque, el CCG no tuvo capacidad de respuesta. Es decir, no logró coordinar una acción militar y defensiva conjunta canalizada vía la fuerza del bloque.

Por el contrario, la retirada de las fuerzas iraquíes del territorio de Kuwait recién se logró tras la intervención de las fuerzas de una coalición internacional, que contó con el mandato de las Naciones Unidas, y fue liderada por la gran potencia vencedora de la Guerra Fría: los Estados Unidos.

La guerra del Golfo se transformó entonces en un punto de inflexión, en una bisagra para los seis socios en lo que atañe a la cooperación en materia de seguridad, pues a partir de la misma estos Estados adquirieron plena conciencia no sólo de sus limitaciones materiales sino también de la debilidad de su fuerza conjunta incluso como elemento disuasorio frente a un ataque externo.

A partir de entonces, los Estados Unidos se convierten en el principal garante de la seguridad de las monarquías del Golfo. De hecho, la gran potencia y estos seis Estados firman a lo largo de la década del noventa sendos acuerdos bilaterales en materia de seguridad. Al respecto, el interés norteamericano en la estabilidad y la seguridad de una de las regiones más ricas del planeta es entendible en virtud de su importancia estratégica y de los recursos asequibles en su subsuelo.

Cabe destacar que, a partir de que el vínculo con los Estados Unidos se profundiza, vía la venta de armamentos, el envío de asesores militares, el preposicionamiento de fuerzas y la apertura de bases militares, todo intento por revigorizar el PSF y por profundizar la cooperación entre las partes en materia defensiva fue fallido.

Con el correr del tiempo, los recelos, desconfianzas, conflictos no resueltos, posiciones encontradas, distintas percepciones y el temor de las partes a perder cuotas de soberanía han actuado como obstáculos a la cooperación en materia de seguridad. Como consecuencia, ante la incapacidad de las fuerzas del bloque de asumir la defensa de estos Estados, éstos se volcaron hacia los Estados Unidos en tanto el principal garante de su seguridad. Ocurre que la confianza en el rol de los Estados Unidos también ha sido contraproducente para el devenir de la cooperación en materia de seguridad entre los miembros del organismo pues en vistas al apoyo norteamericano la cooperación entre las partes se fue diluyendo.

Actualmente, más allá de las posibles derivaciones de la situación interna en Irak, un Irán con capacidades nucleares se alza como la principal amenaza estatal a la seguridad de las monarquías del Golfo.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto debemos subrayar que, finalizada la década del ochenta, la evolución de la cooperación en materia de seguridad entre las monarquías que conforman el CCG ha sido muy limitada, como producto de la ausencia de consenso respecto a las amenazas a la seguridad regional y a cómo afrontar las mismas, de la desconfianza vigente entre las partes y del rol que jugaron los Estados Unidos en la región, actualmente convertido en garante de la seguridad de estos Estados.

Bibliografía

- ABDULLA, Abdul Kahleq (ed.) (1999), "The Gulf Cooperation Council: nature, origin and process" en HUDSON, Michael, *Middle East Dilemma*, Tauris & Co. Ltd.
- ALBAREDA, Adria (2011), "La revuelta fallida", *United Explanations*, 18 de abril. Disponible en: <http://www.unitedexplanations.org/2011/04/18/bahrein-la-revuelta-fallida/>
- ANTHONY, John (1992), "The dynamics of GCC summitry since the Kuwait crisis", *US-GCC Corporate Cooperation Committee*, Occasional Papers Series N° 2, Washington. Disponible en: <http://www.ncusar.org/publications/Publications/1992-11-01-Dynamics-GCC-Summitry.pdf>
- ANTHONY, John (2004), "The Gulf Cooperation Council: Strengths", *GulfWire*. Disponible en: <http://www.ncusar.org/publications/Publications/2004.02.20-GCC.Strengths.pdf>
- "Bahrein to build base of Peninsula Shield Forces to counter Iran", *People's Daily Online*, 3 de mayo de 2011. Disponible en: www.english.peopledaily.com.cn/90001/90777/90854/7368446.html, Fecha de consulta: enero 2012
- BARNETT, Michael, ADLER, Emanuel (ed.) (1998), *Security Communities*, Cambridge University Press, Cambridge
- BROWN, Gordon, KATZMAN, Kenneth (2009), "Gulf Cooperation Council Defense Agreement", *Congressional Research - Service Report RS2083*. Disponible en: <http://opencrs.com/document/RS20831/2001-02-28/download/1005>
- BUZAN, Barry, WÆVER Ole, WILDE, Jaap (1998), *Security: a new framework for analysis*, Lynne Rienner Publishers, United States of America
- ÇETİNOĞLU, Nur (2010), "The Gulf Cooperation Council (GCC) after the US led Iraq invasion: towards a security community", *International Law and Politics*, International Strategic Research Organisation (USAK), Doğuş Üniversitesi. Disponible en: <http://www.usak.org.tr/dosyalar/dergi/1HkIoNrpth5vqU0ye4di8g4vlfz20U.pdf>
- DEUTSCH, K. (1961), "Security Communities" en ROSENAU, J. (ed.), *International Politics and Foreign Policy*, Free Press of Glencoe, Nueva York
- FABANI, Ornela (2012), *El Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo: un análisis de su evolución a 30 años de su conformación*, Editorial Académica Española, Colección CERIR, Alemania
- FURTIG, Henner (2004), "GCC-EU Political Cooperation: Myth or Reality?", *British Journal of Middle Eastern Studies*, Vol. 31, N° 1, p. 33. Disponible en: <http://www.jstor.org/pss/4145534>, Fecha de consulta: octubre 2009. Traducción libre del autor.
- GARIUP, Monica (2008), "Regionalism and regionalization: the state of art from a neo-realist perspective" en CILJA Harders, LEGRENZI Matteo, *Beyond Regionalism: Regional Cooperation, Regionalism and Regionalization in the Middle East*, Ashgate Publishing Limited, United Kingdom
- HAJJAR, Sami (2002), "US military presence in the Gulf: challenges and prospects", *Strategic Studies Institute*, US Army War College. Disponible en: <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdffiles/pub185.pdf>
- HUDSON, Michael (ed.) (1999), *Middle East Dilemma*, Tauris & Co. Ltd, United States of America

- INFORMATION CENTER, Secretariat General (2009), "The GCC Process & Achievements", Fourth Edition. Disponible en: <http://library.gcc-sg.org/English/Books/book187.pdf>
- KAHWAJI, Riad (2008), "GCC creates quick reaction force", *Defense News*, 4 de febrero. Disponible en: <http://www.defensenews.com/story.php?i=3354407>
- KATZMAN, Kenneth (2006), "The Persian Gulf States: Issues for US Policy, 2006", Congressional Research Service, p.12. Disponible en: <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/crs/rl31533.pdf>, Fecha de consulta: marzo 2012
- KNAPP, Patrick (2010), "The Gulf States in the Shadow of Iran", *Middle East Quarterly*, Winter. Disponible en: www.meforum.org/2580/gulf-states-shadow-of-iran, Fecha de consulta: enero 2012
- KOCH, Kristian (2010), "The GCC as a regional security organization", *KAS International Reports*, Sankt Augustin, Nov. 10, Konrad Adenauer Stiftung e.V. Disponible en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_21076-544-2-30.pdf?101110141517
- KOSTINER, Joseph (1992), "The search of gulf security: the politics of collective defense", en AYALON Ami (Comp.) *Middle East Contemporary Service*, Vol. XVI, Westview Press. Disponible en: www.tau.ac.il/dayancenter/people/mecs_pdf/IQ1601.pdf
- KOSTINER, Joseph (2010), "The GCC and the security challenges of twenty-first century", *The Begin-Sadat Center for Strategic Studies, Bar Ilan University*, Mideast Security Studies, N°86. Disponible en: <http://www.biu.ac.il/Besa/MSPS86.pdf>, Fecha de consulta: enero 2011
- KUFFEL, Glenn (2007), "The Gulf Cooperation Council's Peninsula Shield Force", *Naval War College*, Newport. Disponible en: <http://www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?AD=ADA378521&Location=U2&doc=GetTRDoc.pdf>
- KUPCHAN, Charles (2010), *How enemies become friends*, Princeton University Press, Princeton
- LAGE, Oliver, (2005), "Saudi Arabia and the smaller Gulf states: The vassals take their revenge", *The Gulf Monarchies in Transition Colloquium, CERI*, 10-11 enero. Disponible en: www.ceri-sciencespo.com/archive/mars05/artodl.pdf
- LEGRENZI, Matteo (2006), "The Peninsula Shield Force: End of a Symbol?", *International Relations and Security Network*, Issue N° 3 – julio. Disponible en: <http://www.isn.ethz.ch/isn/DigitalLibrary/Publications/Detail/?ots591=EB06339B-2726-928E-0216-1B3F15392DD8&lng=en&id=56250>
- LYKOV, Evgeny (2007), "¿Se debería ampliar el concepto seguridad más allá de las intervenciones militares?", *Global Affairs*, España, febrero. Disponible en: <http://www.globalaffairs.es/es/%C2%BFse-deberia-ampliar-el-concepto-de-seguridad-mas-alla-de-las-intervenciones-militares>
- MESA DELMONTE, L. (2002), "EEUU en el golfo. Bases militares y sujeción política", *Nación Árabe*, N°47, Año XV. Disponible en: <http://www.webislam.com/?idn=874>
- MUQBIL AL SAERI (2011), "A talk with Peninsula Shield force commander Mutlaq Bin Salem al-Azima", *Asharq Alawsat*, 28 de marzo. Disponible en: <http://www.asharq-e.com/news.asp?section=3&id=24676>, Fecha de consulta: enero 2012
- NOBLE, Paul, "The prospects for arab cooperation in a changing regional and global system" en HUDSON, Michael (ed.) (1999): *Middle East Dilemma*, Tauris & Co. Ltd, United States of America
- PASHA, Aftab (2003), *Iraq: sanctions and wars*, Sterling Publishers Pvt. Ltd, Nueva Delhi
- PEREZ LLANA, Carlos (1991), *De la Guerra del Golfo al nuevo orden*, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires
- PETERSON, J.E. (1986), *Defending Arabia*, Croom Helm, London

- PETERSON, J.E. (2001), "The Historical Pattern of Gulf Security." En: Potter Lawrence, Sick, Gary (Eds.), *Security in the Persian Gulf: Origins, Obstacles, and the Search for Consensus*, New York, Palgrave
- PETERSON, J.E. (2008), "Foreign military presence and its role in reinforcing regional security: a double edged sword". En: *Arabian security internal and external challenges*, Emirates Center for Strategic Studies and Research, Abu Dhabi
- PETROLLINI, Dario (2007): "Realismo Ofensivo y Realismo Defensivo: el debate Intrarealista", *Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI)*, Programa Teoría de las Relaciones Internacionales. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/teoria/29.pdf>
- POLLACK, Josh (2002), "Saudi Arabia and the United States, 1931-2002", *MERIA*, Vol. 6, N° 3, september. Disponible en: <http://meria.idc.ac.il/journal/2002/issue3/jv6n3a7.html>, Fecha de consulta: enero 2012
- OTTAWAY, Marina (2011), "Bahrain: Between the United States and Saudi Arabia", *Carnegie Endowment for International Peace*. Disponible en: <http://www.carnegieendowment.org/publications/?fa=view&id=43416#>,
- RAMAZANI, R. KECHICHIAN, J. (1988), *The Gulf Cooperation Council: Records and Analysis*, University of Virginia, Virginia
- ROBERT, Jacques (1987), *El espíritu de la defensa*, Ed. Ejército, España
- ULRICHSEN, Kristian (2009), "Gulf security: changing internal and external dynamics", London School of Economics and Political Science, Kuwait Programme on Development, Governance and Globalisation
- WALT, Stephen (1990), *The Origins of Alliances*, Cornell University Press, Ithaca
- WALTZ, Kenneth (1988), *Teoría de la política Internacional*, Grupo Editor Latinoamericano, (GEL), Buenos Aires
- YAMANI, M. (2006), "Arcs and crescents", *World Today*, pp. 7 y 8. Disponible en: <http://www.highbeam.com/doc/1P3-1186638451.html>, Fecha de consulta: enero 2012
- ZANK, Wolfgang (2009), "The modest Progress of Arab Integration, or why some Arab Countries have integrated more with Europe than with their Neighbours", *CCIS Research Center, Working Paper N° 10*. Disponible en: http://vbn.aau.dk/files/16972489/ccis_wp_10.pdf

I. LIBROS

1. CERIR, **La Política Exterior del Gobierno de Menem: Seguimiento y reflexiones al promediar su mandato**. Ediciones CERIR. Rosario, 1994. 396 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000004>
2. LECHINI DE ALVAREZ, Gladys, **Las relaciones Argentina-Sudáfrica desde el proceso hasta Menem**. Ediciones CERIR. Rosario, 1995. 130 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000002>
3. COLACRAI, Miryam, **El Ártico y la Antártida. Su rol en las relaciones Internacionales. Su relevancia desde la perspectiva ambiental**. CERIR – Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario. CECAR – Centro de Estudios Canadienses de Rosario. Rosario, 1998. 187 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000008>
4. CERIR, **La Política Exterior Argentina 1994/1997**. Ediciones CERIR. Rosario, 1998. 338 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000007>
5. ZUBELZU DE BACIGALUPO, Graciela, **La Argentina y las Repúblicas Post-soviéticas. La Vinculación Bilateral con Rusia, Ucrania, Armenia y el caso de Turkmenistán**. Ediciones CERIR. Rosario, 1999. 191 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000009>
6. BUSSO, Anabella, **Las relaciones Argentina – Estados Unidos en los noventa. El caso Cóndor II**. Ediciones CERIR. Rosario, 1999. 168 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000011>
7. BONOMELLI, Graciela, **Argentina ante la era del Pacífico. El desafío de competir en Japón**. Ediciones CERIR. Rosario, 1999. 192 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000010>
8. CABEZA, Marta, **Italia y Argentina. Las claves de una relación privilegiada. La evolución de la vinculación bilateral desde la redemocratización argentina**. Consolato Generale d'Italia. Instituto Italo-Latinoamericano. Ediciones CERIR, Rosario, 2000. 102 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000014>
9. COLACRAI, Miryam (Compiladora) **Relaciones Internacionales. Viejos temas, nuevos debates**. Ediciones CERIR. Rosario, 2001. 201 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000016>
10. CERIR. **La Política Exterior Argentina 1998-2001. El cambio de gobierno ¿Impacto o irrelevancia?** Ediciones CERIR. Rosario, 2001. 400 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000104>
11. CERIR. **La Política Exterior Argentina del gobierno de Kirchner**. Ediciones CERIR. UNR Editora. Tomo IV. Volumen I 297 páginas. Volumen II. 365 páginas. Rosario, 2006. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000017>
12. BUSSO, Anabella (compiladora), **Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior. Un recorrido de casos. Tomo 1**. Editora UNR, 1ra. edición, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 2008 (E-book). Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000102>
13. CERIR. **La Política Exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato**. Ediciones CERIR. UNR Editora, Rosario, 2010. 488 páginas
14. BUSSO, Anabella (compiladora), **Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior. Un recorrido de casos. Tomo 2**. Editora UNR, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 2010 (E-book). Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000142>

II. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

Serie: ESTUDIOS

1. Los principios de la política exterior india y los espacios para la posible cooperación con Argentina por Nora B. LOPEZ. Rosario, diciembre de 1985. 28 págs.
2. Argentina-Medio Oriente: posibilidades para la cooperación Sur-Sur por Silvia SUDOL. Rosario, febrero de 1986. 38 págs.
3. El mundo desarrollado en la Antártida: las superpotencias y la Comunidad Económica Europea. Ejemplos de cooperación selectiva por Miryam COLACRAI de TREVISAN. Rosario, junio de 1986. 45 págs.
4. Argentina-Africa: la crisis sudafricana por Gladys LECHINI de ALVAREZ. Rosario, junio de 1988. 48 págs.
5. Actores privados y estatales en la relación Argentina-Estados Unidos por Alicia FROHMANN. Rosario, setiembre de 1989. 57 págs.
6. El Apartheid y la política exterior sudafricana. Una percepción desde argentina por Gladys LECHINI de ALVAREZ. Rosario, octubre de 1992. 54 págs.
7. La Política Exterior Argentina hacia Estados Unidos (1989-1993): Reflexiones para su análisis por Anabella BUSSO. Rosario, marzo de 1993. 89 págs.

Serie: DOCUMENTOS DE TRABAJO

1. Teorías y propuestas de relaciones internacionales para los países del Sur por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, setiembre de 1987. 42 págs.
2. Teoría, epistemología y metodología de las relaciones internacionales por Guillermo FIGARI. Rosario, diciembre de 1987. 46 págs.
3. Enfoques teóricos y doctrinarios que dominaron las relaciones entre los países del Cono Sur durante los setenta. (Su aplicación a la problemática antártica) por Miryam COLACRAI. Rosario, marzo de 1988. 48 págs.
4. Estados Unidos y la redemocratización latinoamericana: los condicionantes externos por Anabella BUSSO. Rosario, setiembre de 1990. 58 págs.
5. Japón y América Latina: un espacio de cooperación alternativo por Graciela BONOMELLI. Rosario, octubre de 1991. 82 págs.
6. Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalización de la Política Exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales? por Miryam COLACRAI y Graciela ZUBELZU de BACIGALUPO. Rosario, diciembre de 1994. 52 págs.
7. El MERCOSUR de las post-transición. Balance y perspectivas, por María Alejandra Saccone. Rosario, noviembre de 1995. 58 págs.
8. La Comunidad de Estados Independientes: avances y retrocesos en el difícil camino de la integración por Graciela ZUBELZU de BACIGALUPO. Rosario, diciembre de 1995. 37 págs.
9. El MERCOSUR de las post-transición. Balance y perspectivas. II Parte por María Alejandra SACCONI. Rosario, noviembre de 1996.
10. A ocho años del alineamiento: un análisis de la política exterior argentina hacia los Estados Unidos por Anabella BUSSO. Rosario, diciembre de 1997. 103 págs.

11. Las relaciones República Popular China – Taiwán 1989-1999) por Carla OLIVA. Rosario, marzo del 2000.

Serie: INFORMES SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACION

1. El análisis de la Política Exterior Argentina desde la perspectiva de las relaciones internacionales por Roberto A. MIRANDA. Rosario, diciembre de 1988. 45 págs.

2. Dos modelos de Inserción de la Argentina en el mundo: las presidencias de Alfonsín y Menem por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, diciembre de 1991. 95 págs.

Serie: DOCENCIA

1. “Algunas claves teóricas para comprender el realismo y sus límites en las relaciones internacionales” por Gladys LECHINI de ÁLVAREZ, Anabella BUSSO y Miryam COLACRAI. Rosario, agosto de 1988. 33 págs.

2. “Relaciones Internacionales Contemporáneas” por Alfredo Bruno BOLOGNA y Anabella BUSSO. Rosario, setiembre de 1988. 56 págs.

3. “Tipología para el análisis de los conflictos en América Latina” por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, mayo de 1990. 49 págs.

4. “La Administración republicana Nixon-Ford y sus relaciones con América Latina” por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, setiembre de 1991. 49 págs.

5. “Política Exterior de la República Popular China”. Primera Parte. Evolución de la revolución (1790-1949)” por Gustavo MARINI. Rosario, noviembre de 1991. 30 págs.

6. “Política Exterior de la República Popular China”. Segunda Parte. Alianza con la Unión Soviética (1949-1960) por Gustavo MARINI. Rosario, noviembre de 1991. 59 págs.

7. “Política Exterior de la República Popular China”. Tercera Parte. Impugnación al esquema bipolar (1960-1971) por Gustavo MARINI. Rosario, noviembre de 1991. 69 págs.

8. “El Islam. Su influencia en la idiosincrasia de los pueblos de Medio Oriente” por Magdalena CARRANCIO y Lidia GATTI. Rosario, diciembre de 1991. 42 págs.

9. “El Tratado de Asunción. MERCOSUR”. Bibliografía y Documentación. Rosario, febrero de 1992. 72 págs.

10. “La respuesta germana a los desafíos de Europa Oriental a fines de la década de los ochenta” por Mónica APARICIO. Rosario, marzo de 1992. 56 págs.

11. “El Sahara Occidental: ¿fin del colonialismo en África?” por Magdalena CARRANCIO. Rosario, abril de 1992. 80 págs.

12. “Poder, Estado-nación y regímenes en un orden internacional en transición” por Miryam COLACRAI, Graciela ZUBELZÚ de BACIGALUPO y Sandra BUSTAMANTE. Rosario, junio de 1992. 39 págs.

13. “Japón, un sendero hacia el crecimiento: las etapas de su desarrollo económico” por Graciela BONOMELLI. Rosario, junio de 1992. 51 págs.

14. “La cuestión alemana desde la Segunda Guerra Mundial” por Mónica APARICIO. Rosario, junio de 1992. 40 págs.

15. “El conflicto árabe-israelí: desde sus orígenes hasta los Acuerdos de Camp David” por Lidia GATTI. Rosario, julio de 1992. 87 págs.

16. "Los fundamentos económicos, políticos y sociales del actual crecimiento japonés" por Graciela BONOMELLI. Rosario, setiembre de 1992. 47 págs.
17. "La Política Exterior canadiense hacia América Latina" por Gladys LECHINI de ÁLVAREZ. Rosario, setiembre de 1992. 23 págs.
18. "Las Leñas: un nuevo impulso a la Marcha del Mercado Común del Sur". Bibliografía sobre MERCOSUR, por Elsa MARINUCCI. Rosario, octubre de 1992. 72 págs.
19. "Un ejemplo de la persistencia de fuerzas desintegrativas en el sistema internacional: el conflicto de Nagorno-Karabaj" por Graciela ZUBELZÚ de BACIGALUPO. Rosario, noviembre de 1992. 28 págs.
20. "La transición hacia el Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Luces en la sombra" por María Alejandra SACCONI, Anabella BUSO y Claudia GIACCONE. Rosario, diciembre de 1992. 115 págs.
21. "Yugoslavia y la ausencia de un modelo integrativo: una larga historia de desencuentros y posiciones enfrentadas" por Silvina MICHELSON de PECHARA. Rosario, julio de 1993. 36 págs.
22. "Política Exterior de la República Popular China". Cuarta Parte (1971-1989) por Gustavo MARINI. Rosario, julio de 1993. 105 págs.
23. "Del Mercado único a la Unión Europea" por Pedro ROMERO. Rosario, agosto de 1993. 45 págs.
24. "Conceptos y técnicas básicas de Comercio Exterior" por Graciela BONOMELLI. Rosario, noviembre de 1993. 65 págs.
25. "Percepciones y propuestas: cuántos nacionalismos hay en Rusia" por Graciela ZUBELZÚ de BACIGALUPO. Rosario, diciembre de 1993. 52 págs.
26. "Los golpes de estado en América Latina en la presente década" por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, abril de 1994. 65 págs.
27. "El desarrollo industrial japonés y su management" por Graciela BONOMELLI. Rosario, agosto de 1994. 43 págs.
28. "Política Exterior de América Latina a través de las reuniones cumbres del Grupo de Río. Las relaciones con la Unión Europea (1986-1994)" por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, diciembre de 1994. 47 págs.
29. "Diseño de proyecto aplicado a un caso práctico. Creación de una Red Informática de Proyectos Empresariales provinciales" por Graciela BONOMELLI. Rosario, marzo de 1995. 60 págs.
30. "Cooperación nuclear entre Argentina y Brasil" por Claudia A. GIACCONE. Rosario, junio de 1995. 45 págs.
31. "El medio ambiente y las Relaciones Internacionales" por Miryam COLACRAI. Rosario, octubre de 1995. 69 págs.
32. "Estudio preliminar sobre el proceso de toma de decisiones en la Unión Europea" por Penélope FALCÓN NEYRA. Rosario, diciembre de 1995. 33 págs.
33. "Japón en el Nuevo Orden Mundial: Tendencias en su agenda de Política Exterior" por Graciela BONOMELLI. Rosario, marzo de 1996. 41 págs.
34. "Capacidades técnicas y de gobierno en las privatizaciones de Menem y Collor de Melo" por Osvaldo IAZZETTA. Rosario, mayo de 1996. 48 págs.
35. "Agenda de América Latina" por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, octubre de 1996. 102 págs.

- 36.** "Yugoslavia: la desintegración de la Integración" por Mariela CEJAS. Rosario, noviembre de 1996. 34 págs.
- 37.** "Los superbloques económicos: Área de Libre Comercio de América" por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, marzo de 1997. 20 págs.
- 38.** "Los superbloques económicos: Asia Pacific Economic Cooperation" por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, diciembre de 1997. 68 págs.
- 39.** "La Crisis del Golfo Pérsico". Análisis de la Toma de Decisión para el envío de Naves por Parte del Gobierno Argentino por Magdalena CARRANCIO. Rosario, marzo de 1998. 47 págs.
- 40.** "Material de Consulta y divulgación". Realizado por miembros del CERIR y publicados en el diario "La Capital" de Rosario. Rosario, junio de 1998. 100 págs.
- 41.** "El proceso de formación en la integración militar en el MERCOSUR" por Natalia BOLOGNA. Rosario, junio de 1998. 53 págs.
- 42.** "Organismos regionales y cooperación internacional en Medio Oriente" por Magdalena CARRANCIO. Rosario, julio de 1998. 50 págs.
- 43.** "La guerra en los Balcanes: ¿del conflicto a la paz? por María Julieta CORTÉS. Rosario, julio de 1998. 37 págs.
- 44.** "Doctrinas de Política Internacional". Recopilación realizada por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, agosto de 1998. 40 págs.
- 45.** "El Conflicto de Chechenia: Evolución y perspectivas" por Natalia BOLOGNA. Rosario, septiembre de 1998. 46 págs.
- 46.** "La Teoría de la Dependencia como una Teoría Latinoamericana de las Relaciones Internacionales" por María Julieta CORTÉS. Rosario, septiembre de 1998. 32 págs.
- 47.** "Estado-nación, formulación clásica y práctica latinoamericana: notas para un contrapunto. A propósito de la supranacionalidad en el MERCOSUR" por Iván SILVA ESPINOSA. Rosario, octubre de 1998. 20 págs.
- 48.** "La Política Exterior Argentina frente a la Integración. Razones y objetivos de su participación en la ALALC, el PICE y el MERCOSUR", por Javier E. BINAGHI. Rosario, mayo de 1999. 40 págs.
- 49.** "La trayectoria política de los servicios secretos rusos y el escenario post-soviético", por Sebastián T. OVEJERO SAGARZAZU. Rosario, julio de 1999. 60 págs.
- 50.** "Turquía y Medio Oriente. Entre la cooperación y la confrontación", por Luciano ZACCARA. Rosario, agosto de 1999. 37 págs.
- 51.** "El sistema político de la República Popular China (1949-1998)", por Natalia BOLOGNA. Rosario, octubre de 1999. 34 págs.
- 52.** "Estudio de un caso práctico. Promoción de las Exportaciones en la Provincia de Santa Fe: las políticas públicas desarrolladas por las agencias del estado y sus relaciones interorganizadas", por Graciela BONOMELLI. Rosario, noviembre de 1999. 30 págs.
- 53.** "Instrumentos de Asistencia para desarrollar el perfil exportador de las PYMES", por Graciela BONOMELLI. Rosario, diciembre de 1999. 18 págs.
- 54.** "El mapa de la integración africana. El caso de la SADC", por Gladys LECHINI. Rosario, diciembre de 1999. 30 págs.
- 55.** "Caracterización de las PYMES: ventajas y desventajas en su inserción comercial internacional", por Graciela BONOMELLI. Rosario, enero del 2000. 20 págs.

- 56.** "La pequeña y media empresa y su capacidad de inserción internacional: Políticas públicas e instrumentos para desarrollar el perfil exportador", por Graciela BONOMELLI. Rosario, febrero del 2000. 19 págs.
- 57.** "Hipótesis de conflicto. Año 1997", por Narciso BINAYÁN CARMONA. Rosario, marzo del 2000. 36 págs.
- 58.** "Hipótesis de conflicto. Año 1998", por Narciso BINAYÁN CARMONA. Rosario, marzo del 2000. 70 págs.
- 59.** "Hipótesis de conflicto. Año 1999", por Narciso BINAYÁN CARMONA. Rosario, marzo del 2000. 65 págs.
- 60.** "Las negociaciones MERCOSUR - Unión Europea en materia agrícola. Forma y perspectiva", por Rubén PAREDES RODRÍGUEZ. Rosario, abril del 2000. 29 págs.
- 61.** "Las PYMES y las normas de calidad: nuevas herramientas para la competitividad", por Marta CABEZA. Rosario, septiembre del 2000. 22 págs.
- 62.** "La cuestión antártica en la política exterior argentina: desarrollos recientes y proyección de tendencias. Entre el consenso multilateral y la persistencia de desacuerdos bilaterales", por Miryam COLACRAI. Rosario, octubre del 2000.
- 63.** "Zonas francas", por Fernando RUILOVA, Rosario, junio del 2001. 20 págs.
- 64.** "Nuevas percepciones del sistema internacional en la post guerra fría", por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, julio de 2001. 75 págs.
- 65.** "El Conflicto de los Balcanes. La guerra de Kosovo 1999" por María Julieta CORTÉS y Vera TABAKOVIC. Rosario, marzo de 2002. 33 págs.
- 66.** "Comercio Exterior Argentino: la década del 90' y las reformas post-devaluación" por Graciela BONOMELLI, Marta CABEZA y María Victoria BORSINI. Rosario, septiembre de 2002. 40 págs.
- 67.** "Mercosur: las trabas al comercio" por Gisela M. CANAVESIO. Rosario, diciembre 2002. 25 págs,
- 68.** "La Doctrina Bush". Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América. Rosario, marzo 2003. 37 págs,
- 69.** "Hipótesis de conflicto. Año 2000" por Narciso BINAYÁN CARMONA. Rosario, agosto de 2003. 63 págs,
- 70.** "Hipótesis de conflicto. Año 2001" por Narciso BINAYÁN CARMONA. Rosario, septiembre de 2003. 75 págs,
- 71.** "América Latina y Asia del Este: hacia una mayor relación birregional" por María Victoria BORSINI. Rosario, noviembre de 2003. 26 págs,
- 72.** "La Negociación Internacional. Casos prácticos y herramientas para el aprendizaje activo" por Marta CABEZA. Rosario, diciembre de 2003. 34 págs,
- 73.** "Reflexiones en torno al Régimen Antártico y las relaciones argentino-chilenas" por Miryam COLACRAI. Rosario, diciembre de 2003. 48 págs.
- 74.** "La estrategia de inserción comercial de la República de Chile: el caso del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos" por María Elena LORENZINI. Rosario, marzo de 2004. 36 págs.
- 75.** "Afganistán y el régimen Talibán" por Marcela Gabriela MENCIA. Rosario, octubre de 2004. 48 págs.

- 76.** "La estructura del Poder Mundial en el Siglo XXI: el efecto BRIC: Brasil, Rusia, India y China. ¿Realidad o fantasía? Política Exterior de la India" por Gerardo Manuel BIRITOS. Rosario, noviembre de 2004. 20 págs.
- 77.** "La política comercial argentina y los consorcios de exportación" por Marta CABEZA y Evangelina MARTÍNEZ. Rosario, diciembre de 2004. 22 págs.
- 78.** "Secuencia operativa de Exportación e Importación en Argentina" por Mariela C. VISENTIN. Rosario, diciembre de 2004. 28 págs.
- 79.** "El Medio Oriente ante el terrorismo internacional: una mirada desde los tratados internacionales" por Bruno NETRI. Rosario, marzo de 2005. 37 págs.
- 80.** "Las inversiones de la República Popular China en Brasil y la Argentina" por Carla OLIVA. Rosario, junio de 2005. 28 págs.
- 81.** "La incidencia de las fuerzas profundas en el proceso de construcción identitaria de Irán, Irak y Afganistán" por Rubén PAREDES RODRÍGUEZ. Rosario, septiembre de 2005. 65 págs.
- 82.** "Los optimistas y el fin de la historia: análisis de la tesis de Francis Fukuyama, aportes posteriores y críticas" por Claudia VELÁZQUEZ. Rosario, diciembre de 2005. 25 págs.
- 83.** "Derecho de obtentor de variedades vegetales: un instituto en retroceso" por Arturo Guillermo Rivera. Rosario, marzo de 2006. 33 págs.
- 84.** "Planteo de reforma de las Naciones Unidas: análisis sobre propuestas y logros en torno a una mayor participación de las ONGs" por Lidia V. GATTI. Rosario, junio de 2006. 88 págs.
- 85.** "China: reforma económica y estrategia de incorporación a la Organización Mundial del Comercio. La combinación de factores internos y externos" por Carla OLIVA. Rosario, julio-setiembre 2006. 101 páginas.
- 86.** "El Parlamento del MERCOSUR. Una comparación con la experiencia europea" por María Victoria ÁLVAREZ MACÍAS. Rosario, octubre – diciembre de 2006. 42 páginas.
- 87.** "Rusia y las Repúblicas pos-soviéticas: ¿Influencia compartida, influencia debilitada, influencia acrecentada" por Graciela ZUBELZÚ. Rosario, enero – marzo de 2007. 37 páginas.
- 88.** "El Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR: Un análisis de su evolución, percepciones y expectativas de la Sección Nacional Argentina" por Adriana MONTEQUIN. Rosario, abril – junio 2007. 148 páginas.
- 89.** "Integración y Derecho en la Unión Europea" por Roberto FALCÓN. Rosario, julio-setiembre 2007. 101 páginas.
- 90.** "El Poder Legislativo en la definición de la Política Exterior Argentina. El caso de los hielos continentales patagónicos" por Mariel R. LUCERO. Rosario, octubre-diciembre 2007. 110 páginas.
- 91.** "La Unión de los países del Sur en las propuestas de integración del primer peronismo (1946-1948)" por Carlos Nahuel ODDONE. Rosario, enero-marzo 2008. 114 páginas
- 92.** "El Frente Amplio Uruguayo, las matrices de política exterior y los modelos de inserción internacional subyacentes en su interior" por Matías CASTELLANO. Rosario, abril-junio 2008 N° 92. 165 páginas.
- 93.** "Camp David 1978. Análisis de una negociación" por Alejandra ALBIZU. Rosario, julio-setiembre de 2008. 46 páginas.
- 94.** "El sector energético ruso: privatización, reformas y expansión externa. Su proyección en América Latina" por Graciela ZUBELZÚ. Rosario, octubre-diciembre de 2008. 54 páginas.

- 95.** “La cooperación internacional en la gestión del agua dulce: el caso de la Cuenca del río Pilcomayo” por Natalia CEPPI. Rosario, enero-marzo 2009. 36 páginas.
- 96.** “La alianza estratégica argentino-brasileña en la política exterior de Itamaraty” por Sandro SHTREMEL. Rosario, abril-junio 2009. 146 páginas.
- 97.** “Negociaciones sobre agricultura en la Ronda Uruguay: la influencia del Grupo Cairns” por Elsa MARINUCCI. Rosario, julio-septiembre 2009. 25 páginas.
- 98.** “El MERCOSUR ideacional: un enfoque complementario para la integración regional sudamericana” por Sergio CABALLERO SANTOS. Rosario, octubre-diciembre 2009. 21 páginas.
- 99.** “Nuevos contornos / Renovados mapas. Actores transnacionales y unidades sub-estatales en el escenario político internacional” por Ricardo César CARBALLO. Rosario, enero-marzo 2010. 74 páginas.
- 100.** “La política migratoria estadounidense post 9/11: proyecciones y el poder excedente” por Lila GARCÍA. Rosario, abril-junio 2010. 33 páginas.
- 101.** “La cooperación en el ámbito nuclear entre Argentina e Irán (1986-1997)” por Paulo BOTTA. Rosario, julio-septiembre 2010. 34 páginas.
- 102.** “La necesidad de la cooperación e integración en la protección de los Acuíferos Transfronterizos” por María Fabiana BEAUGÉ. Rosario, octubre-diciembre 2010. 68 páginas.
- 103.** “La cohesión social en la cooperación al desarrollo de la Comunidad Europea hacia América Latina” por Mara ALACQUA. Rosario, enero-marzo 2011. 182 páginas.
- 104.** “Política exterior argentina y MERCOSUR. Etapa temprana (1983–1989). ‘Derrumbar dictaduras para edificar integración’” por Ricardo César CARBALLO. Rosario, abril-junio 2011. 40 páginas.
- 105.** “Identidad y nación en el pensamiento político de la generación del '37: una mirada hacia una nueva forma de democracia” por María Belén CAMPERO. Rosario, julio-septiembre 2011. 49 páginas.
- 106.** “Fuerzas Armadas en Venezuela y Honduras. ¿Autonomía o protección norteamericana?” por Elliot SUCARI. Rosario, octubre-diciembre 2011. 37 páginas.
- 107.** “Los *profesionales de Estado* en Argentina: el caso del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN)” por Natalia RIZZO. Rosario, enero-marzo 2012. 22 páginas.
- 108.** “FARC 2012: ¿agrupación guerrillera, narcotraficante o parte del terrorismo internacional? Desafíos de un híbrido que aglutina ‘de todo un poco’” por Emilse CALDERÓN. Rosario, abril-junio 2012. 28 páginas.
- 109.** “El Estado en el marco de los Procesos de Integración Regional: ¿renuncia o ejercicio extendido de soberanía?” por Giovanny CARDONA MONTOYA. Rosario, julio-septiembre 2012. 20 páginas.
- 110.** “Cooperación en seguridad entre las monarquías del Golfo. Un análisis a tres décadas de la creación del CCG” por Ornela FABANI. Rosario, octubre-diciembre 2012. 50 páginas.

CUADERNOS DE POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA

Política editorial

1. La presentación debe realizarse en 3 copias impresas y una copia en formato electrónico con las siguientes especificaciones:
Papel IRAM A4 de 75 u 80 gramos de 210 x 297 mm., escrito de un solo lado.
Párrafo con una separación de espacio y medio. **Tipo de letra:** Arial. **Tamaño:** 10.
2. Los trabajos deberán ser acompañados de un **Resumen** del contenido, en español y en inglés, con una extensión máxima de 200 palabras. En los dos idiomas se deben incluir el título y las palabras claves para su registro bibliográfico.
3. Toda **aclaración** con respecto al trabajo (presentación previa, colaboradores, agradecimientos, etcétera) se indicará con un asterisco en el título remitiendo al pie de página. Asimismo, se debe consignar el título académico, la pertenencia institucional y el correo electrónico, en nota al pie de página mediante doble asterisco.
4. **Técnica de las citas:** pueden seguirse dos procedimientos:
 - Citas al **pie de página**, en cuyo caso se debe seguir una numeración correlativa, procurando no omitir datos. Se sugiere este orden: a) Nombre y apellido del autor; b) Título de la obra, en cursiva; c) Volumen o tomo; d) Traducción: Trad. Nombre y apellido del traductor; e) Editorial; f) Ciudad sin abreviar y fecha de publicación; g) Número de la página consultada. Si se trata de un artículo, éste irá entre comillas, poniéndose en cursiva la obra o la revista en la que fue publicado.
 - Citas en el **texto**, en cuyo caso se debe colocar entre paréntesis el apellido del autor, año de publicación y página correspondiente.
5. El trabajo debe incluir una sección final denominada **Bibliografía**, donde se enumeren todas las publicaciones y documentos citados en el texto.
6. Sólo serán considerados para su publicación **trabajos inéditos en idioma español**. La traducción de trabajos en otros idiomas quedará a cargo del autor.
7. La publicación no se hace responsable por originales no publicados. En ese caso puede ser solicitada la devolución.
8. Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, aquella de los *Cuadernos de Política Exterior Argentina*.
9. Los trabajos son sometidos a evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego.
10. La publicación *Cuadernos de Política Exterior Argentina* está Indexada en Latindex Catálogo. Nivel I de excelencia; y Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC): Grupo C.
11. Los trabajos con pedido de publicación deben ser enviados al Director de los Cuadernos de Política Exterior Argentina: San Juan 4290. Código Postal 2000 Rosario, Argentina o a las siguientes direcciones de correo electrónico: cerir@unr.edu.ar y abologna@unr.edu.ar

Impreso en:
Faxprint
Ituzaingo 1023
Rosario, octubre 2012
Tirada 500 ejemplares